



### Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 41, celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-26/APC-000412. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la aplicación del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas, en el ámbito de competencias de la consejería en materia de administración local, por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000362. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-001887. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el plan de mejora de las sedes judiciales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002309. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el plan de mejora de sedes judiciales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002423. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía durante el curso 2025-2026, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-002799. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía durante el curso 2025-2026, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002842. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Infraestructuras judiciales de Andalucía durante el curso 2025-2026, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000177. Pregunta oral relativa a las discrepancias entre la consejería y el Ayuntamiento de Cádiz relativas a construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000190. Pregunta oral relativa a la publicación periódica de la RPT y la transparencia en el empleo público, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001562. Pregunta oral relativa a la solicitud de modificación de la extensión de la Sección de Violencia sobre la Mujer de Córdoba, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001563. Pregunta oral relativa a la primera edición de las Jornadas de Asistencia a Municipios, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado

Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001582. Pregunta oral relativa a la Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001616. Pregunta oral relativa a la Bolsa Única Común del personal laboral, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001619. Pregunta oral relativa al palacio de justicia de Marzales, de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de cooperación económica con las entidades locales andaluzas para la reparación de los daños ocasionados por el temporal de borrascas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

### COMPARECENCIAS

12-26/APC-000412. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la aplicación del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas, en el ámbito de competencias de la consejería en materia de administración local, por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026 (pág. 6).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-26/APC-000362, 12-24/APC-001887, 12-24/APC-002309, 12-25/APC-002423, 12-25/APC-002799 y 12-25/APC-002842. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000177. Pregunta oral relativa a las discrepancias entre la consejería y el Ayuntamiento de Cádiz relativas a construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-26/POC-000190. Pregunta oral relativa a la publicación periódica de la RPT y la transparencia en el empleo público (pág. 33).

Retirada.

12-26/POC-001562. Pregunta oral relativa a la solicitud de modificación de la extensión de la Sección de Violencia sobre la Mujer de Córdoba (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-26/POC-001563. Pregunta oral relativa a la primera edición de las Jornadas de Asistencia a Municipios (pág. 41).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-26/POC-001582. Pregunta oral relativa a la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-26/POC-001616. Pregunta oral relativa a la Bolsa Única Común del personal laboral (pág. 46).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-26/POC-001619. Pregunta oral relativa al palacio de justicia de Marzales, de Algeciras (Cádiz) (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de cooperación económica con las entidades locales andaluzas para la reparación de los daños ocasionados por el temporal de borrascas en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

**12-26/APC-000412. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la aplicación del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas, en el ámbito de competencias de la consejería en materia de administración local, por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026**

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos la bienvenida al consejero y al equipo de la consejería. Bienvenidas, todas sus señorías.

Comenzamos esta Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública con la primera comparecencia, con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, en este caso, solicitada únicamente por el Grupo Parlamentario Socialista.

Es referente a fin de informar sobre la aplicación del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas en el ámbito de competencias de la consejería en materia de Administración Local por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026.

Tiene, por tanto, la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, les pido disculpas por estos diez minutos de retraso.

Es cierto que la lluvia en Sevilla es una maravilla, pero, también, es cierto que la lluvia en Sevilla es un atasco, siempre, y en esta ocasión lo hemos sufrido nosotros.

Comparezco, a petición del Grupo Socialista, con relación a la aplicación del decreto de las danas, así lo conocemos, en el que nuevamente hemos tenido que aplicar, esta vez ya, con la reforma que se realizó en su día, para responder al fenómeno climático extraordinario, desde el 23 de enero al 16 de febrero, ese enjambre de borrascas a los que hacía referencia el presidente en la lectura del título de esta comparecencia, en la que, por primera vez, todo un municipio ha tenido que ser desalojado, por ejemplo. Hemos visto calles, convertidas en verdaderos ríos de agua. Las crecidas del Guadalete o del Guadalquivir han causado daño en multitud de municipios. Y, prácticamente, todos los arroyos, todos los pequeños cauces que en muchos momentos de los últimos años han estado secos, se han convertido en una verdadera amenaza para multitud de municipios en Andalucía.

Lamentablemente, todo el territorio andaluz ha sucumbido a esta inclemencia, pero hay que destacar los daños de la provincia de Cádiz, fundamentalmente en la Sierra de Grazalema y todo su entorno, y en la provincia de Málaga, en la Serranía de Ronda.

Tengo que destacar que la estrecha colaboración y la coordinación entre las distintas administraciones, el Gobierno de España, Junta de Andalucía, diputaciones y ayuntamientos, ha sido fundamental para evitar que esos daños llegasen a producir pérdidas de vidas. Solo una, desgraciada, en la provincia de Málaga, que podían haber sido muchas más, si no se hubiera establecido ese sistema de coordinación y de ordenación del trabajo —que tengo que calificar de ejemplar—, y que ha permitido que los daños materiales no se pudieran evitar, era materialmente imposible, pero sí que su consecuencia más dramática la hayamos casi eliminado por completo.

Todos, absolutamente todos, hemos unido nuestro esfuerzo en los momentos de emergencia. Y quiero dar las gracias a Protección Civil, al Infoca, a la UME, las policías locales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los agentes de medioambiente, como a otra multitud de profesionales. El esfuerzo enorme de los alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos, que han demostrado una vez más el valor de la Administración más cercana, de la Administración local, y del conjunto del pueblo andaluz, que, sin duda, ha estado a la altura en los duros momentos a los que nos hemos enfrentado.

Prácticamente todos los días asistíamos a las reuniones del Comité Asesor de Emergencias, donde la Aemet y todos los responsables de las distintas cuencas, junto a la Dirección General de Emergencias, nos informaban de la evolución, se planificaba y coordinaban las actuaciones. Y se decidía si, por ejemplo, había colegio o no había colegio; se podían prestar determinados servicios públicos o no, o había que limitar el acceso a alguna zona en Andalucía, como, desgraciadamente, hubo que hacer en más de una ocasión.

Una vez superada la fase de emergencia, toca actuar y poner en marcha toda la fase de recuperación. Todos somos conscientes de que los daños son importantísimos. Por eso, el Gobierno andaluz, el Gobierno de España y las diputaciones provinciales y muchos ayuntamientos han puesto en marcha planes para paliar los daños y ayudar a esa recuperación. En el caso de Andalucía, el Plan Actúa, con 1.780 millones de euros, que se orientan y se dirigen a la recuperación de carreteras, de colegios, ayudar a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores. Fundamentalmente se dirige a acabar con el destrozo que se ha producido en caminos rurales, en vías pecuarias, ayudar a que las infraestructuras del agua se recuperen cuanto antes, y que podamos volver a esa normalidad que hemos perdido por culpa de esas inclemencias meteorológicas.

Desde luego, se contemplan ayudas para los municipios afectados, eso creo que ya también lo conocemos. Pero tengo que decirle que se ha activado el mecanismo del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, que fue modificado y actualizado el pasado mes de noviembre, el 5 de noviembre, tras su activación con motivo de las danas acaecidas a finales de 2024, lo que nos permitió detectar algunos aspectos que no tenían la eficacia necesaria para dar una respuesta rápida y eficaz a los municipios.

Así, en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 18 de febrero, por parte de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, se llegó el acuerdo a la declaración de situación excepcional y, por tanto, la activación del conocido como Decreto DANA.

La cuantía que estableció la Consejería de Hacienda fue de 35 millones de euros en la primera actuación. Hay una reserva de 15 millones de euros para los municipios especialmente afectados.

Y tengo que decir que me ha sorprendido la petición de comparecencia. No obstante, la agradezco y creo que es oportuno que deliberemos en torno a ello. Y es que el decreto, una simple lectura del decreto deja claras algunas cosas que creo que hubiesen evitado, al menos, la comparecencia en esta comisión.

En su artículo 2.1 establece que será el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la consejería con competencia en protección civil, es decir, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, «la que determine las zonas afectadas por las situaciones de emergencia y la cuantía máxima global a destinar en función de los daños ocasionados mediante la oportuna declaración de situación excepcional». Pero es que, además, en los puntos siguientes se determina que es el órgano competente en materia de protección civil el que hace el informe con los datos necesarios para poder hacer una valoración general de daños y la zonificación de los mismos. Esto, además, como dice el punto quinto, debe publicarse en el *BOJA*, y así se hizo el pasado 25 de febrero de 2026.

El siguiente artículo, el tercero, determina que la Consejería de Hacienda hará las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar a la consejería competente en materia de Administración local de la cuantía para las ayudas aprobadas en Consejo de Gobierno.

Pero, quizás, el artículo más importante, el más esclarecedor, es el que define la fase en la que nos encontramos ahora, el artículo 4. Y ahí, en el punto primero, define que será de nuevo la consejería con competencia en protección civil la que eleve al Consejo de Gobierno el informe definitivo con la cuantía máxima por municipio y la entidad local autónoma, es decir, la Consejería de Presidencia.

Y en su punto segundo, de ese artículo 4, deja claro que una vez publicada en el *BOJA* la declaración de situación excepcional, los municipios y ELA afectados, en el plazo de diez días, remitirán a las personas titulares de la delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en su provincia, como responsable de la ejecución de la fase de recuperación del plan de emergencia y de protección civil activado, una valoración técnica y económica de los daños sufridos como consecuencia de la situación de emergencia producida.

Este ha sido una reforma del anterior decreto que se ha realizado a petición de los ayuntamientos, a título individual y de forma colectiva a través de la FAMP, porque requerían tiempo para poder elaborar los informes y que no se produjeran luego, a lo largo de la tramitación de los expedientes, disfunciones y discrepancias que han provocado, incluso, la obligación de devolver parte de los recursos que se le transferían.

A partir de esos datos, la Delegación del Gobierno tiene que elaborar una memoria descriptiva de los daños y la valoración económica que hayan declarado los municipios, y en las que remitirán al órgano responsable de protección civil en el plazo de cinco días.

Y con todos esos datos, en el plazo de cinco días, Protección Civil elaborará el informe para elevar al Consejo de Gobierno, en el que utilizará una serie de parámetros que están, claramente, definidos en el artículo 4.2, apartado primero y segundo. Ese es el procedimiento.

En estos momentos nos encontramos en esa fase. Los ayuntamientos están evaluando sus daños. Ni siquiera han elevado aún su informe a los delegados del Gobierno en cada una de las provincias. El plazo, que tienen los ayuntamientos, finaliza el 11 de marzo.

Por tanto, nuestro papel, nuestra actuación todavía no ha comenzado. Y, señorías, hasta que no se produzca todo eso, hasta que el Consejo de Gobierno apruebe el acuerdo en el que se definen estas cuantías máximas, por municipios y por ELA, esta consejería es que no puede iniciar ningún procedimiento.

Podemos ayudar, asesorar, responder cuestiones. Lo estamos haciendo a petición de los ayuntamientos, de las ELA que hayan podido sentirse afectadas, pero nuestro papel en la ejecución del decreto aún no ha empezado.

Tengo que decir que, con la modificación que se realizó en noviembre, quedaron mucho más definidas y claras las finalidades a las que se pueden destinar estas ayudas, evitando confusiones como las que generaron en el anterior decreto, y que alguna ha venido a debate a esta comisión, con relación a los caminos rurales. En este momento, es una medida exclusiva que financia al cien por cien la Consejería de Agricultura, y que, por tanto, está excluido de este decreto.

En definitiva, señorías, nosotros estamos encantados de venir aquí siempre, de responder a preguntas que se planteen, siempre, pero tenemos unos procedimientos y unas normas que cumplimos.

En esta fase, creo que son otras consejerías las que están actuando y que estarían encantadas de responder a sus preguntas y de comparecer sin ningún tipo de problema.

Y lo que nosotros queremos es que, una vez que se finalicen los informes en los que los ayuntamientos determinen cuáles son los daños que están sujetos a financiación por este decreto, podamos actuar para que cuanto antes tengan la ayuda.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Por el grupo proponente, el señor Torres tiene la palabra.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí, buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Gracias por la información. Efectivamente, una información que, simplemente, con leer el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, hubiera sido suficiente.

Yo me alegro que, después prácticamente de cuatro años de legislatura, este Grupo Parlamentario Socialista y este portavoz tengan todavía la capacidad de sorprenderle. La sorpresa es una cuestión muy importante para mantener la llama viva en una relación, en este caso, en la relación entre el Gobierno y la oposición. Y, por lo tanto, bueno, pues eso no está, no está de más.

Pero a nosotros lo que sí nos preocupa es que usted, de alguna manera, haya intentado quitarse del medio diciendo que todavía esto no ha llegado al ámbito de competencia de la consejería, que se encuentra en el ámbito de competencia de la consejería en materia de protección civil, de presidencia, y demás, siendo usted el consejero competente en materia de Administración local.

Es verdad que la consejería, salvo alguna pequeña pincelada con el tema de los interventores y de los secretarios y demás de ayuntamiento, y poco más, poco ha predicado con el ejemplo en estos cuatro años de gestión. Y, al final, bueno, pues usted tiene el apellido de Administración local en el ámbito de la consejería. No tiene los dineros, ni uno prácticamente. Y tampoco tiene muchas ganas usted, como consejero, de afrontar verdaderamente los problemas y las dificultades con las que se encuentran las entidades locales, los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Y, mire, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, una vez pasada la situación de emergencia, y que ya se ha debatido mucho en este Parlamento, es muy importante hablar de la fase de recuperación. Pero no solo hablar, señor consejero, sino también demostrarlo y ejecutar al respecto.

Porque, mire, usted ha hablado del Plan Actúa, señor consejero. El Plan Actúa lo presentó el presidente de la Junta de Andalucía, en un alarde más de esa propaganda y de esa publicidad permanente en la que ustedes viven, pero que en la que detrás, cuando rascas, no hay nada más que palabras, pero no hechos ni realidades, lo presentó el día 17 de febrero.

Vamos ya camino prácticamente del mes. ¿Y qué tenemos del Plan Actúa, señor consejero? Pues, no tenemos nada. Lo único que tenemos es la convocatoria o el decreto en el que se activa la situación de municipios afectados por la emergencia, al amparo del Decreto 277, que ocupa esta comparecencia. Y ayer, por la tarde, en un boletín complementario, una orden también de la Consejería de Agricultura donde da cinco días a las entidades locales de Andalucía para que comuniquen cuáles son los daños que se han causado en los caminos rurales de titularidad municipal.

Pero claro, es que la Junta de Andalucía, el presidente Moreno Bonilla, el 17 de febrero, anunció que iba a movilizar más de 1.780 millones de euros, de recursos para afrontar la fase de recuperación. Y un mes después, ¿qué pasa? No han publicado todavía ni siquiera el plan. Su Plan Actúa hoy es incluso menos que su PowerPoint de infraestructuras judiciales, que vamos a ver después, porque solo está al nivel de nota de prensa. No hay absolutamente nada, señor consejero.

Y mire, ya lo ha dicho usted, el Decreto 277 y la actuación de la consejería, la única vez que se ha puesto en marcha fue con motivo de la dana de octubre, noviembre del año 2024. Y no ha estado exento de polémica y de problemas en la ejecución de la misma.

Un decreto que ustedes pensaban que iba a ser la panacea y que ya han tenido que modificar, vía decreto ley, hasta en tres ocasiones, señor consejero. Es que no dan ustedes con la tecla, porque ustedes están alejados de la realidad de los problemas que tienen las entidades locales y los ayuntamientos de Andalucía.

Ustedes, nada más que quieren escribir mucha literatura, pensando en grandes ciudades de Andalucía, en las capitales de provincia y poco más. Pero la realidad de los municipios de esta comunidad autónoma es muy distinta. Ya lo ha dicho hasta la FAMP y muchos ayuntamientos. Tengo aquí, por ejemplo, cartas de la Diputación Provincial de Jaén, que, por cierto, la respuesta la ha llegado hoy al presidente de la diputación, con respecto a cuestiones que ustedes han incluido cuando sabían que, como se presentara una situación como la que se ha presentado y tuvieran que activar el decreto, era un problema, como, por ejemplo, la obligatoriedad de los municipios de tener los planes de emergencia y tenerlos que activar, señor consejero.

Y, claro, dada la situación de que prácticamente la totalidad de los municipios de Andalucía se han visto afectados, han tenido que poner un parche que es símil del cumplimiento de ese requisito, por el plazo de un año.

Que no, señor consejero. Si es que ustedes no pueden vincular a que un ayuntamiento, si tiene problemas, lo ayuden económicamente, cooperen económicamente, que es competencia de su consejería, si activa o no activa el plan de emergencia.

¿Usted se piensa que alcaldes y alcaldesas, muchísimos de esta comunidad autónoma, que tienen 1.500, 2.800 habitantes, que es la gran realidad de los municipios de Andalucía, si se les presenta una gran tormenta, unas lluvias torrenciales, unas inundaciones, rachas de viento, un fuego, como los que hemos estado, en este caso, viendo con este tren de borrascas, lo primero que se van a parar es a pensar, cuando en el ayuntamiento solo está el alcalde y un peón de oficios varios, en que lo que tiene que activar es el plan de emergencia, no vaya que luego se le ocurra al bondadoso Moreno Bonilla pedir el estipendio de destinar 35 millones de euros a los ayuntamientos de Andalucía, 35 millones de euros de un presupuesto de más de 50.000, señor consejero?

Eso es estar fuera de la realidad, como estar fuera de la realidad. ¿Pero qué les van a dar ustedes a los ayuntamientos? Y termino, presidente.

¿Cuánto les van a asignar? Si vimos el ejemplo en los acuerdos del Consejo de Gobierno del año 2024, donde fueron beneficiarios afectados por aquellas inundaciones unos 300 ayuntamientos, destinaron 20 millones. Y lo que recibieron los ayuntamientos, entonces, fueron poco más de 30, y el que tuvo suerte, 40.000 euros.

¿Pero ustedes son conscientes de los daños a la infraestructura de titularidad pública que han sufrido los ayuntamientos? Que no tienen ni para reponer bancos, farolas o papeleras, simplemente. Esta es la realidad.

Gracias, presidente.

Termino. Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Torres, usted a mí no me sorprende en absoluto, en absoluto. O sea, que yo no sé si yo le sorprende a usted, pero no, no, no. Usted ha dicho que sí, que en una pareja, en una relación, es importante la capacidad de sorprender. Usted no me sorprende en absoluto. Jamás me ha sorprendido. Usted ha hecho siempre lo previsible, es absolutamente previsible. No conozco a ningún otro parlamentario, llevo

bastante tiempo aquí, más previsible que usted. Usted siempre va a hacer lo mismo, siempre va a ser lo mismo. Da igual, da igual lo que se le diga, da igual lo que se le explique.

Es más, hay una cosa en la que todo coincide. Mire, usted, todas sus intervenciones son bla, bla, bla, de lo que sea, da igual, no le interesa. Usted me dice: «Hombre, usted ha venido aquí y nos ha leído el decreto. Pero usted no..., es que usted tiene las competencias en materia de Administración local». Sí, pero es que usted no me ha pedido que comparezca en base a mis competencias en Administración local, me ha pedido que comparezca en base a ese decreto.

Lo primero que tenía que haber hecho era haberse leído el decreto, haberse leído el decreto y saber en qué fase está. Usted tiene ya la capacidad suficiente como para entender esa fase. Ha sido alcalde, sabe cómo funciona. Nos lo han solicitado, lo he dicho en mi anterior intervención. Los alcaldes, en el decreto anterior, que queríamos que fuesen muy rápidas las ayudas, nos pedían tener más tiempo para poder evaluar. Porque ni sus técnicos ni ellos mismos, esos alcaldes que están solos en pueblecitos de 1.000, 1.500 habitantes, con un peón, o con una persona de apoyo en administración, no tienen tiempo de poder hacer un informe evaluando sus daños en un día o dos días. Necesitan un poco más. Les dimos diez días. A mí no me parece que sea una cantidad excesiva. Hay una partida que tiene como objetivo apoyar directamente a los ayuntamientos en aquellas cuestiones que no estén cubiertas por otros ámbitos del Plan Actúa.

Dígame cuál es la cantidad que ha destinado el Gobierno de España a los ayuntamientos en ese concepto, en esa materia. Y dígame cuáles son los plazos que ha fijado el Gobierno de España. Yo puedo asegurarle que estas ayudas van a estar pagadas mucho, mucho antes de lo que lo haga el Gobierno de España, si es que el Gobierno de España lo paga. Porque puede usted llamar a los ayuntamientos afectados por el volcán de La Palma y verá cómo todavía más del 50 % de las ayudas comprometidas no se han pagado. Y han transcurrido ya unos pocos de años desde ese momento.

Yo lamento que a usted le parezca mal que yo le hable de lo que usted me ha preguntado. Me ha preguntado por el decreto, y yo le he respondido con el decreto. Y le he respondido con aspectos muy concretos. Yo no trato de evadir ninguna responsabilidad. Al contrario, la hago encantado. Lo que no puedo es decirle que estoy haciendo algo que no estoy legitimado a hacer. Hasta que a mí no me lleguen las peticiones, y no entre en mi fase la gestión del decreto, yo no puedo hacer otra cosa. Es materialmente imposible que lo pueda hacer. Y ahora usted puede seguir bla, bla, bla, con lo que usted quiera, con que si Moreno Bonilla, con que si el PowerPoint... Si usted siempre usa ese tipo de argumentos vacíos e inútiles que no aportan absolutamente nada de información, que no aportan ningún argumento, y que al final, los usa porque se ve que le va bien en redes sociales, pero le puedo asegurar que, o convence a los convencidos, o es materialmente imposible que nadie le siga el rollo. Porque lo que usted está diciendo es absolutamente insustancial, no tiene ningún fondo. Y creo que vale la pena que aquí, en sede parlamentaria, hagamos un esfuerzo por ser serios.

Mire, yo estoy trabajando en colaboración con el Gobierno de España en todo lo que puedo. De su partido político. Estoy tratando de ser leal en todo aquello que se nos pide. Y se nos están pidiendo cosas, ¿eh?, por parte del Gobierno de España. Y estamos tratando de hacerlo y de implicarnos, también, en medidas que puedan servir para que cualquier persona, en cualquier lugar de Andalucía, pueda es-

tar mejor atendido, estar más apoyado. Y vamos a seguir en esa dirección, hagan ustedes lo que hagan. Mire, yo sé que la desesperación lleva a ese tipo de situaciones. Y ustedes ya no saben qué hacer, por dónde salir, qué decir, porque no hay manera, no remontan. Y cuanto más sigan así, menos van a remontar. Es materialmente imposible. Ahora, por favor, céntrense en ayudar a las personas que lo están pasando mal a que puedan ser atendidos y puedan ser ayudados.

Ese es el reto, ese es el objetivo: 1.780 millones. ¿A usted le parece poco? Bueno, 1.780 millones de 45.000. El Gobierno de España tiene 15 veces más presupuesto que la Junta de Andalucía. Aquí no he puesto 15 veces más de lo que ha puesto la Junta de Andalucía. A algún sitio se lo estará dando más. Yo no voy a hacer ninguna crítica. Yo no voy a hacer ninguna crítica. Oiga, si el Gobierno de España responde y ayuda, bienvenido. Bienvenido. Pero no saquen pecho, porque no están para sacar pecho. Ni en anteriores crisis ustedes han demostrado ningún tipo de habilidad, ni lo hicieron en La Palma, ni lo han hecho en la dana, ni lo han hecho en ninguna de las crisis donde podía haber demostrado esa agilidad y esa empatía el Gobierno de España, ni en esta, de momento, lo están demostrando.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Su réplica, señor Torres.

#### El señor TORRES CABALLERO

—Bueno, gracias, presidente.

Señor consejero, mire, cuando no se tienen argumentos, lo único que se cae es, como usted permanentemente lo hace, en el tono más faltón, intentando descalificar a este portavoz, que, como comprenderá, me da exactamente lo mismo, lo que usted piense de mí y de mi actividad parlamentaria. Es una cuestión que tengo medianamente clara.

Ahora, el que está fuera de la realidad es usted, con lo que están pasando los alcaldes y alcaldesas, los concejales y concejalas de esta tierra, señor consejero, donde no tienen ningún apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque quien es el competente para colaborar y cooperar económicamente con los ayuntamientos y con el resto de sectores, también de la actividad agraria, por supuesto, de la actividad pesquera y de tantos otros, es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, en todo caso, el resto de las administraciones, el Gobierno de España y las diputaciones provinciales, deben ser subsidiarias a lo que haga el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ustedes están agazapados, escondidos, bajo el paraguas de medidas que sí ha puesto el Gobierno de España y la vicepresidenta María Jesús Montero, aunque a usted le pese, señor consejero. Y ustedes lo único que están haciendo es complementar, porque parezca..., porque ustedes viven en un publinreportaje permanente, pagado, además, permanente, su publinreportaje.

Mire, dice que cuánto ha puesto el Gobierno de España para los ayuntamientos. Pues, 2.000 millones a ayuntamientos para la reparación de infraestructuras municipales. Por cierto, pasando las ayudas de un 50 %

que venían siendo, hasta el momento, al cien por cien con respecto a otras ocasiones. Y 400 millones a ayuntamientos para la reconstrucción de infraestructuras hidráulicas, de abastecimiento, de caminos rurales, etcétera. Y ustedes están esperando a que actúe el Gobierno de España, que pidan primero y que presenten los proyectos al Gobierno de España, que digan al Gobierno de España cuáles son los caminos rurales que tienen, para así luego decir que, bueno, lo poquito que quede, eso es lo que va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y esa es la realidad y la preocupación de los alcaldes y alcaldesas, que no es la suya. Porque ustedes, durante toda su legislatura y durante los ocho años de gobierno del señor Moreno Bonilla, ustedes ningunean permanentemente a los ayuntamientos de esta tierra. Ustedes no tratan a los ayuntamientos como mayores de edad ni como un nivel de Gobierno más con sus propias competencias, sino que ustedes quieren que los ayuntamientos, que los alcaldes y alcaldesas, seguramente, que es a lo que están ustedes acostumbrados a hacer, con sus alcaldes y alcaldesas del Partido Popular, que se comporten como serviles del Gobierno de Moreno Bonilla, como quitavergüenzas del Gobierno de Moreno Bonilla. Y los alcaldes están ya cansados de esta actitud, señor consejero.

Porque, mire, esto es que —termino— va al peso, señor consejero. ¿Usted cree que los daños se tienen que valorar por, verdaderamente, los problemas que han tenido los municipios, o en función del número de llamadas que han hecho el 112, para que luego el señor Sanz pueda sacar mejores estadísticas y decir lo bien que funciona la Agencia de Emergencias y de Seguridad de Andalucía? Es que esos son ustedes, señor Nieto. Los previsibles son ustedes. Y los que tienen el pie puesto en el cuello de los ayuntamientos y de los alcaldes son ustedes, el Gobierno del Partido Popular y de Moreno Bonilla en Andalucía.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señor consejero.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Qué tranquilidad para este Parlamento encontrar personas que, en contra de lo que hace este consejero, tienen ese tono sosegado, educado, ¿verdad?, integrador, que es lo que usted suele hacer habitualmente en todas sus intervenciones. Por eso, usted...

*[Intervención no registrada.]*

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, un segundillo, consejero.

El consejero ha estado los tres minutos y 27 segundos, callado. Por favor, le exijo y le pido lo mismo a la bancada socialista.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Bueno, digo que eso, que yo entiendo que a usted le llame la atención esa discrepancia, entre su tono conciliador y el tono faltón, ha dicho, de este consejero.

Mire, nosotros tenemos una ventaja, que es que los andaluces saben cómo actúa y cómo gestiona el Gobierno de la Junta de Andalucía y saben cómo actúa y cómo gestiona el Gobierno de España. Saben cómo actúa y cómo gestiona el Gobierno actual de la Junta de Andalucía y saben cómo actuaba y cómo gestionaba el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía.

Y dentro de poco van a poder valorar quién les parece que lo hace mejor o quién les parece que lo hace peor. Yo les voy a decir, en el plan Actúa, ¿qué está haciendo la Junta de Andalucía? Pues, mire, en este momento tenemos el 86 % de las actuaciones en carreteras, ya en marcha; el 91 % de las actuaciones en colegios, ya en marcha; el cien por cien de las actuaciones que va a impulsar la Junta de Andalucía en arreglo de caminos afectados, ya en marcha.

*[Intervención no registrada.]*

Ya en marcha. Y la petición a todos los ayuntamientos para que nos evalúen cuáles son sus daños, y podamos atender sus peticiones y cubrir en el tope al que llega la Junta de Andalucía, mire usted, que es el que es. Tenemos la tranquilidad que usted nos dice... Que, por cierto, es gracioso, ¿no? Usted llega y dice: «no, lo que quiere el Gobierno de la Junta de Andalucía es que llegue el Gobierno, lo pague todo, y luego llegue la Junta y diga, oye, ¿qué falta?, ¿queda algo por pagar? No, ya está, lo ha pagado todo la señora Montero. Ah, bueno, pues, tal, tal, nos lo hemos ahorrado». Ah, pues, si usted cree que eso es así, pues tendrá una tranquilidad enorme con los ayuntamientos. No sé cuál es su preocupación.

Porque la señora Montero va a venir aquí y va a poner lo que haga falta, el taco. Va a llegar: «venga, ¿usted, qué quiere? Tanto. ¿Usted, qué, cuánto quiere más? Tanto. Ya está, no pasa nada». Aquí está Montero con el fajo billete y se ha acabado el problema.

Hombre, no nos tomen el pelo. Que ya no toman el pelo. Que ya no toman el pelo. Que no sé dónde van a quedar, pero que ya no toman el pelo. Que ustedes..., que no sigan con esa actitud. Que no sigan creyendo que los andaluces se creen lo que ustedes quieren que crean. Que ya no se lo creen. Y que eso, lo que hay que hacer es remangarse, estar en el sitio, estar al lado de la gente y demostrar que uno es empático. Lo que no vale ahora, después de haber estado quitado en medio, de no haber aparecido en nada, de no haberse ocupado de nada, venir aquí a decir: «Bueno, pues yo pongo la pasta y lo arreglo todo». Eso ya no se lo creen los andaluces. Este decreto va a funcionar. Nosotros vamos a atender a los ayuntamientos. Y les puedo asegurar una cosa. Ojalá me equivoque porque me encantaría equivocarme. Pero creo que vamos a tener a muchos ayuntamientos, dependiendo de lo que reciban de la Junta de Andalucía, y esperando durante mucho tiempo a que les llegue algo del Gobierno de España.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-26/APC-000362, 12-24/APC-001887, 12-24/APC-002309, 12-25/APC-002423, 12-25/APC-002799 y 12-25/APC-002842. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía**

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate.

Es la comparecencia, esta vez sí, por todos compartida, a fin de informar sobre el balance del Plan de Infraestructura Judiciales de Andalucía.

Tiene la palabra de nuevo usted, señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar de PowerPoint ahora.

Ha pasado ya algún tiempo, ha pasado algún tiempo ya de esa presentación, en esta comisión informativa, del Plan de Infraestructuras Judiciales. Un compromiso que asumíamos con la sociedad andaluza, especialmente con todos los operadores jurídicos andaluces, en el que, después de constatar una situación límite en cuanto a las infraestructuras judiciales, poníamos encima de la mesa un plan con más recursos que nunca, con un propósito de actuar en el cien por cien de los partidos judiciales de nuestro territorio, con un esfuerzo también en el marco temporal de ese plan, entre el año 2023, que empezamos los trabajos, y el año 2030, que es cuando deben concluir las actuaciones, o donde tienen que empezar a concluir las actuaciones, y que suponía un reto que no se ha abordado en ninguna otra comunidad autónoma ni tampoco a nivel del Gobierno de España.

En junio de 2022..., en julio de 2022, cuando me puse al frente de esta consejería, nos encontramos con dos proyectos: uno, ya superando el 50 % de ejecución, la sede de Lucena, y otro, recién adquirido, la Ciudad de la Justicia de Sevilla, en el campus de Palmas Altas, que eran las actuaciones que se habían podido ejecutar, junto con dos alquileres, el de Barbate y el de Almuñécar, en esa legislatura. Las anteriores, una sequía de muchos años en los que no se había puesto en marcha, no se había realizado absolutamente nada.

Quisimos adelantar la parte de infraestructura del plan estratégico de la justicia, y ese fue nuestro reto, ese fue nuestro objetivo. Hoy, quiero darles cuenta de cuál es la situación en la que están esas actuaciones.

Respecto de las ciudades de la justicia, uno de los grandes suspensos de la gestión en materia de justicia, en los muchos años anteriores, la capital, Sevilla, ya no solo tiene adquirida esa nueva sede, sino que ya se han puesto en marcha dos de los siete edificios, el A y el B, donde funcionan hoy las secciones de los tribunales de distancia contencioso administrativo, de lo mercantil y de primera instancia. Y continuaremos con la adaptación de los otros cinco edificios, con el objetivo de que estén a

pleno funcionamiento en 2028. Progresivamente se irán ocupando y prestando servicios a los ciudadanos. En la otra parcela que, también, se adquirió y que está adyacente al campus de Palmas Altas, se construirá el nuevo edificio que permitirá el crecimiento futuro y la posibilidad de que se albergue en los servicios del IML, la jurisdicción de menores y violencia sobre la mujer.

En Jaén, en breve, en muy breve plazo, se va a proceder ya a la licitación de ese proyecto tan esperado desde hace tanto tiempo.

En Cádiz, ya está en marcha la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz. La fase cero ya está en funcionamiento. Pronto se licitará la fase uno, que supondrá una inversión ya prácticamente de un millón de euros, y ella le proseguirán la fase dos, la fase tres, la fase cuatro. Y de esa forma concluiremos las necesidades que, desde hace demasiado tiempo, tiene la ciudad de Cádiz y el Partido Judicial de Cádiz en esa materia.

En Huelva, ya tenemos un estudio de viabilidad que en este momento se está analizando, en el que se están haciendo los ajustes necesarios para adaptarlo a la ley orgánica de eficiencia del servicio público de justicia, que nos ha generado multitud de problemas, también, con relación a la adaptación de los edificios. Lo que sí sabemos es que será una nueva sede judicial, con al menos 32.000 metros cuadrados, que duplicará la superficie actual.

La Ciudad de la Justicia de Granada, ayer mismo presentamos el proyecto básico, que demuestra que después de adquirir el edificio conocido como «El Cubo», por algo más de 20 millones de euros, de encargar y de adjudicar el proyecto básico y de ejecución, ayer se cumplió el plazo. Dijimos que en el primer trimestre del año estaría concluido. Estamos empezando marzo, y ya se presentó para que Granada, la Capital Judicial de Andalucía, tenga por fin su ciudad de la justicia.

También debe tener una ciudad de la justicia Algeciras. Y estamos en este momento en una fase que ojalá, hubiéramos obtenido el acuerdo de todos los grupos municipales para haber ido por el camino corto. Se tuvo que optar por el camino largo para la obtención de la licencia de obras de ese edificio, que requería un ajuste en el plan general, pero la obra ya está adjudicada a la empresa. Supondrá la construcción de un edificio de 13.086 metros cuadrados, con una inversión de casi 27 millones de euros, que asumirá en solitario, con autofinanciada, la Junta de Andalucía. En este presupuesto ya hay 6,4 millones de euros a tal fin.

En la Ciudad de la Justicia de Jerez, otro municipio importantísimo de Andalucía, donde ya hemos conseguido no solo tener un suelo, que no se había tenido en décadas de promesas vacías, y que además ahora mismo ya tenemos un anteproyecto, un estudio de implantación, con un proyecto que alcanzará hasta los 24.800 metros cuadrados, que en la primera fase superará los 10.000, y que nos va a permitir que, de las tres sedes dispersas y en mal estado de Jerez, la concentremos en una única, moderna y eficiente sede.

En Marbella, estamos también en esa fase de culminación del estudio de implantación, para que, al igual que Jerez, tenga también ese horizonte despejado, y podamos empezar a trabajar en la ciudad de la justicia. Requiere una actuación que va a hacer el ayuntamiento de un acceso, desde la carretera de Ojén, que también ha firmado un convenio con la Consejería de Fomento para que se pueda realizar.

La ampliación de la Ciudad de la Justicia de Málaga está en la misma situación. Los trabajos técnicos están a punto de culminarse. Y espero que se adjudiquen o que se presenten en el periodo más breve

posible. Pero ya hay esa ampliación de la Ciudad de la Justicia de Málaga, que se inauguró pequeña y que es algo que a nosotros nos ha motivado para que nunca más vuelva a ocurrir en Andalucía.

Hemos realizado un estudio, además de esto, tenemos otros 38 proyectos en marcha, con trámites, con convenios, con obras, pero sobre todo con miles de actuaciones y de trabajo detrás por parte de la Secretaría General de Infraestructuras, a cuyo equipo quiero agradecer el esfuerzo que están haciendo.

Voy a ponerles varios ejemplos. En Almería, ya está en marcha la obra de la nueva sede judicial de Roquetas. Se puso la primera piedra el 12 de diciembre. Y las obras van a muy buen ritmo. Una inversión de 13 millones de euros. Hemos sacado a licitación la obra de la sede judicial de Huércal-Overa, 8,3 millones de euros. Esperamos poder comenzar la obra en verano. Hemos firmado un protocolo con el Ayuntamiento de Vera para el nuevo edificio judicial. Y hemos cerrado un acuerdo con Vélez-Rubio, que ya está cediendo un palacete donde se va a poder mantener el patrimonio de ese municipio, al mismo tiempo que se mejora el servicio a los ciudadanos.

En Cádiz, además de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, de Jerez y de Algeciras, hemos firmado protocolos de actuación con San Roque y con La Línea, cuyo ayuntamiento ha realizado las demoliciones necesarias para la adaptación del antiguo hospital en la nueva sede judicial. Estamos pendientes de que se haga la cesión por parte del ayuntamiento. A partir de ahí, podrá trabajar la Junta de Andalucía en esa dirección. En Chiclana de la Frontera, hemos conseguido, atendiendo las peticiones de los operadores jurídicos, adquirir la sede judicial de Chiclana. Era en alquiler, hoy ya es de la Junta de Andalucía. Y se está trabajando en un proyecto de reforma interior para mejorar la oferta y las condiciones de uso de esa sede. Igualmente, estamos trabajando para superar los problemas que el adjudicatario del contrato de alquiler tuvo en El Puerto de Santa María, para que, si no puede realizar las actuaciones que se le han requerido, hacerlo directamente la consejería.

En Córdoba, terminamos la sede de Lucena, y ya está a pleno rendimiento. Se ha hecho una rehabilitación integral de la sede de Aguilar de la Frontera, por un importe de 568.000 euros. Y hemos iniciado las obras de rehabilitación de la sede de Montilla, que finalizará esta primavera, probablemente a mediados del mes de abril, donde también, en esa provincia también, hemos firmado un protocolo de actuación con el Ayuntamiento de Baena para tener una nueva sede judicial en ese municipio.

En Granada, además de lo comentado en la Ciudad de la Justicia, en el edificio «El Cubo», hemos puesto en marcha, desde cero, la nueva sede judicial de Órgiva, que tiene un presupuesto de más de siete millones de euros, 1,2 en el presupuesto vigente, y que se encuentra a punto de finalizar. Hemos iniciado las obras de reforma del edificio de La Caleta, con una inversión de 2,3 millones de euros, para que los órganos judiciales que tengan su sede allí puedan operar en las mejores condiciones posibles.

En Huelva, al igual que en Granada, mientras se pone en marcha la Ciudad de la Justicia, se está rehabilitando el actual Palacio de la Justicia, con una obra presupuestada en 2,9 millones de euros. Se ha firmado un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Ayamonte y la diputación para construir una nueva sede judicial de unos 4.500 metros y en torno a ocho millones de euros de inversión, en ese municipio, que ahora mismo tiene dos sedes dispersas. En Moguer, para poder reorganizar la primera planta y para disponer de una sala de espera de víctimas de violencia de género, se está realizando el proyecto de rehabilitación integral del edificio.

En Jaén, además de la Ciudad de la Justicia, Villacarrillo va a tener, ya, en marcha la nueva sede judicial. Un proyecto, fíjense, el proyecto de Villacarrillo es del año 2009 y, por fin, va a poder adjudicarse en breve. En Úbeda, hemos iniciado la obra de reforma de la antigua Casa de los Abades, con una inversión de 220.000 euros, que está a punto de finalizar. En Alcalá la Real, firmamos un protocolo en diciembre de 2024, estamos pendientes de que se adquiriera, por parte del ayuntamiento, el lugar donde se va a construir la nueva sede judicial. En Linares, se firmó un protocolo con la Universidad de Jaén y con el ayuntamiento para la cesión de la escuela de peritos. El ayuntamiento quiere adquirir la actual sede judicial para equipamiento cultural para el municipio. Y en el momento en el que se realice por parte de la universidad la cesión definitiva, encargaremos, ya está preparado el pliego, la licitación del proyecto básico y de ejecución.

Concluyo, solo me quedan Málaga y Sevilla, presidente.

En Málaga, que estamos en unas situaciones lamentables, además de la ciudad de la justicia, hemos llegado a un acuerdo también de un convenio público-público con el Ayuntamiento de Fuengirola para la construcción de la nueva sede. Y, al mismo tiempo, se está actuando en el actual Palacio de Justicia, con una obra de 1.600.000 euros, que finalizará antes de este verano. En Torrox, se firmó un convenio similar de colaboración público-público, y dentro de muy poco se pondrá la primera piedra para la construcción de ese edificio. En Torremolinos, se firmó un acuerdo con el ayuntamiento y con la diputación para la construcción de la nueva sede judicial. La obra está a punto de licitarse a tres bandas. En Archidona, se ha adquirido, a través de una permuta con el ayuntamiento, un edificio que casi triplica, más que duplica, la actual sede judicial, en la que vamos a poder ofrecer los servicios que se nos demandaba, y que requieren la atención, también, del centro penitenciario. En Estepona, se ha elaborado el proyecto básico y de ejecución, y se va a poner en marcha también en distintas fases una sede que alcanzará los 6.000 metros cuadrados.

Y, por último, en Sevilla, que además de la sede judicial, tenemos en marcha una obra en la Casa de las Tomasas, sede judicial de Écija. Y están firmados los protocolos con los ayuntamientos de Dos Hermanas, Utrera, Lora y Estepa. Y se ha firmado el convenio para la construcción, en colaboración público-público, de la sede de Carmona, el 11 de diciembre, y de Alcalá de Guadaíra, el pasado 23 de febrero.

Para ser un PowerPoint, señoría, creo que se le ha sacado bastante jugo.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos el turno de palabra a los grupos parlamentarios de menor a mayor, como es habitual en este caso. La señora Cervantes, por el Grupo Parlamentario Vox.

## La señora CERVANTES LLORT

—Muchas gracias, presidente.

Hoy comparece usted, a petición de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí presentes, sobre el Plan de Infraestructura Judicial de Andalucía.

Y la pregunta es obligada. ¿Qué balance es el que va a hacer usted exactamente? Ya sabemos todos que estamos en campaña preelectoral, y hay que hacer anuncios y prometemos mucho, pero después, dentro de unos años, pues, ya veremos que muchas de estas obras quedarán todavía en el cajón.

Porque la realidad que están viviendo los jueces, los magistrados, los fiscales, los abogados, sobre todo los funcionarios, es que demasiadas sedes judiciales en Andalucía no están en este plan estratégico, es que están en un abandono absoluto.

Mire usted, el ejemplo sangrante de la noticia, recientemente, lo tenemos en Algeciras, el Palacio de Marzales, un edificio declarado prácticamente en ruina, con derrumbes, con zonas apuntaladas, con marquesinas para evitar daños personales, con goteras, con grietas, incluso con gallinas en la entrada de este palacio. Más de medio centenar de juicios, suspendidos. Funcionarios, teletrabajando, porque el edificio, realmente, es que no reúne las mínimas condiciones de seguridad. Cinco juzgados de lo penal están cerrados. Profesionales, trabajando con la improvisación. Y todo esto, en una ciudad con una carga judicial que, ya sabemos todos, es extraordinaria por su enclave estratégico.

Esto no es una anécdota, señor consejero, es síntoma de un problema estructural. Llevamos años escuchando hablar de las ciudades de justicia, de los planes plurianuales, de las inversiones históricas, de lo prometido y presupuestado, pero después no ejecutado. Y llevamos años viendo carteles, viendo fotos, viendo anuncios, pero las obras no llegan, señor consejero, o llegan tarde o se eternizan.

Por ejemplo, esto no solo ocurre en Algeciras. Todo lo que ha dicho usted, y yéndome a mi provincia, Almería, solo, por ejemplo, la sede de Huércal-Overa lleva 16 años esperando, 16 años. Esto no solo tiene la culpa usted o el Partido Popular, que los señores del Partido Socialista también aquí tienen mucho que ver, porque dejaron Andalucía..., casi todas las sedes judiciales, en un estado ruinoso. No voy a quitarle su mérito tampoco. Pero es verdad que en Almería las sedes judiciales que ha dicho usted, la de Roquetas, la de Huércal, la de Vera, la de Vélez-Rubio, la ciudad de la justicia de la capital hay que arreglarla, las sedes de El Ejido, la de Berja, el local en Adra, todas están pendientes, casi todas están pendientes.

Y es que, como ya le he dicho, la justicia..., a ver, usted, en su plan, habla de modernización cuando los trabajadores anuncian desorden. No puede hablar de humanización, en su plan, cuando los funcionarios están al límite. No puede hablar de eficiencia, cuando los juicios se suspenden por la falta de espacio o la inseguridad en los edificios. La justicia es un pilar del Estado de derecho, y no se fortalecen con grandes anuncios ni presumiendo de cifras globales. Se fortalece garantizando que cada partido judicial tenga instalaciones dignas, seguras y operativas.

Por eso, hoy le pedimos algo muy simple: menos propaganda y más ejecución real; menos anuncios y más plazos cumplidos, y menos márketing institucional y más respeto a quienes sostienen el servicio público de la justicia cada día. Porque lo que está en juego no es una infraestructura más, es la credibilidad de una Administración y del derecho de los andaluces a una justicia ágil, segura y eficaz.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Por el Grupo Socialista, el señor Torres tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, presidente.

Consejero, la verdad es que escuchándolo, no sé si estaba en la comparecencia casi, prácticamente, de final de legislatura —no sé si será la última— o estábamos en la de inicio de sus propósitos, porque le he escuchado decir lo mismo hoy que dijo usted en septiembre del año 2022.

Yo me he traído una copia de su PowerPoint de infraestructuras judiciales. Pensaba sinceramente —ahí me ha sorprendido, señor consejero, usted hoy— que nos iba a proyectar ahí la evolución. Y, en este caso, ha traído hoy unas noticas ahí, porque se ve que la cosa no estaba muy asentada como para poder sacar mucho pecho de la evolución y del desarrollo del mismo.

Pero claro, es que esto es el *leitmotiv* de la gestión, también en materia de justicia, a lo largo de la legislatura, esta legislatura que está terminando. Porque, claro, su compromiso estrella, que era la Estrategia de la Justicia de Andalucía 2030, ¿en qué va a quedar? En estrategia, en su cabeza, simplemente. Ni plan estratégico de justicia, que fue formulado en el 2023, y todavía no hay nada, ni plan de humanización ni plan de digitalización ni... Bueno, y el Plan de Infraestructuras Judiciales, pues lo dicho, aquí, la presentación esta del PowerPoint. Estas son sus herramientas de trabajo en las que, bueno pues, nuestra misión, como grupo parlamentario en la oposición en este caso, usted lo que quiera es que hagamos dogma de fe, y que creamos en usted, lo cual eso, pues, ya es una cuestión que ni siquiera... En fin, es muy difícil que podamos creer simplemente en su palabra, porque los hechos, así, nos lo van trasladando.

Eso sí, muchos titulares de prensa, sí, mucha publicidad, mucha propaganda, y las infraestructuras que han ido haciendo algo, pues, han ido tirando las carpetas para arriba y según han ido cayendo, si han salido con barbas son San Antón y, si no, pasó la Purísima Concepción. Pero hay un batiburrillo de muchas actuaciones al respecto.

Claro, si usted ha, incluso en muchas ocasiones en esta comisión, cuestionado hasta el trabajo de su propio Gobierno, en la etapa anterior, porque no era el hecho por usted, podemos esperar cualquier cosa.

Pero es que todo esto es difícil de creer si nos vamos a los números del presupuesto, señor consejero. Porque, mire, sin presupuesto no hay nada. Y resulta, que es que su consejero permanentemente..., su consejería, perdón, ha sido permanentemente la cenicienta del Consejo de Gobierno. Cada vez ha ido teniendo a menos presupuesto, incluso también en infraestructuras judiciales.

El presupuesto para el ejercicio 2024, que era el año en el que presentaron el plan, era de escasos 73 millones de euros, incluyendo digitalización, institutos de medicina legal, etcétera. En el 2025, poco más de 55, para inversiones. Y en el 2026, de 36, en este programa.

Y no vamos a entrar en la fuente de financiación, lo que viene de fondos europeos, de fondos finalistas, etcétera. Con estos números, señor consejero, ¿cómo usted puede decir que se van a invertir, hasta 2030, 1.500 millones de euros en infraestructuras judiciales? Es que ni el milagro del pan y los peces, señor consejero. Esto, la verdad es que es para hacer una tesis de cómo esto es posible.

Pero la realidad es que, además, usted viene hoy, que estamos en la recta final de la legislatura —como ha dicho la señora Cervantes— haciendo balance de gestión, cuando usted nos dijo que nos iba a estar informando prácticamente cada dos o tres meses, en esta comisión, de los avances, claro. No ha podido hacerlo, porque si no, pues habrían sido páginas en blanco a lo largo del *Diario de Sesiones*.

Y, mire, aquí han hablado la señora Cervantes, de Almería, ahora aquí la señora Arrabal, después, hablará de Cádiz. Vamos a hablar un poquito de la provincia de Jaén, de las infraestructuras judiciales. Le queda a usted poco tiempo, un mes, porque viene la convocatoria de elecciones, y ya la ley electoral, pues, le va a prohibir hacer anuncios.

Díganos usted con la ciudad de la justicia cuándo va a licitarse, señor consejero. Denos hoy ese titular. Porque el problema era que no venía el informe de la Comisión de Cuentas Nacionales. Y ahora que ya lo tienen, desde hace semanas, ¿dónde está el informe de la Oficina Andaluza de Evaluación Financiera, que depende de usted? ¿Cuándo va a ser la licitación de la Ciudad de la Justicia de Jaén? Porque en realidad es que sigue sin haber nada, señor consejero.

Jaén, la provincia de Jaén, siempre es la más maltratada, la menos prioritaria, la más ninguneada de todas por parte del Gobierno de Moreno Bonilla.

Hombre, y que nos diga usted Villacarrillo, que llevan presupuestando..., pero si con lo que ustedes le han echado a la hucha de la aplicación presupuestaria de Villacarrillo, podían haberse comprado Villacarrillo entero. Lo llevan presupuestando a razón de 500.000 euros desde el año 2020. Y ya ha ido siete veces a Villacarrillo a decir: «Ya va a estar aquí el juzgado de Villacarrillo, ya va a estar el juzgado de Villacarrillo». Y ahora otra vez nos dice: «Y de momento, en pocos días, otra vez el juzgado de Villacarrillo». Si es que ya no hay credibilidad ninguna, señor consejero. Han agotado ustedes toda la credibilidad y todas las cartas que podían tener.

Linares, que han estado bloqueando la renovación de la cesión por parte de la universidad, porque querían que la cesión fuese sin límite temporal. Lo que hemos dicho antes. Si es que ustedes lo único que hacen es, sea la universidad, maltratarla, que se lo regalen. Si es a los ayuntamientos, que no haya recursos, a pisotearlos. Y esto es lo que han hecho también con Linares. No hay nada, absolutamente nada, todavía, en Linares.

Habla de Alcalá la Real. Valga usted me dio..., Alcalá la Real, que era el único que se había quedado fuera del PowerPoint. Y dijo aquí el señor Marchal: «Hombre, mi pueblo, Alcalá la Real», y han firmado un protocolo. Y ahora a ver si encontramos un solar, en Alcalá la Real, para poder hacer un nuevo juzgado.

Y, en Úbeda, como no consiguieron engañar a la alcaldesa de Úbeda ni al presidente de la diputación, para que les pagaran y le construyeran ellos el juzgado de Úbeda, pues, entonces han pasado de su propuesta de unión de sedes judiciales, como debería ser, a decir, bueno, hacemos una inversión de 200.000 euros para poner unas placas solares y un poquito de eficiencia energética, y ya está.

Y no nos vamos a dejar atrás ni a Martos, le hacemos una *rampica*. El juzgado de Martos, pues, ya lo que necesitaba era la rampa, que la necesitaba. Pero, hombre, señor consejero, que están hacinados. ¿O es que no lo vio usted el día que fueron? Que estaba yo presente, hombre, que lo conozco algo el juzgado de Martos.

Si es que ustedes lo único que han hecho, si no han sido capaces ni de hacer reformas para adaptar los juzgados de los antiguos funcionamientos de juzgado de instrucción a los tribunales de primera instancia. Si es que la única reforma y adaptación que usted ha hecho ha sido la corporativa. Han quitado la placa que pone «juzgado de primera instancia» y han puesto «tribunales de instancia». Eso sí, el logo de la Junta de Andalucía que no falte, señor consejero.

Y esa es la realidad, esa es la ejecución de su PowerPoint de infraestructuras judiciales. Ni plan ni ejecución, señor consejero.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Castilla tiene la palabra.

**El señor CASTILLA ZUMAQUERO**

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, gracias por su intervención. Gracias por ilustrarnos cómo va el plan de infraestructuras judiciales en Andalucía.

Yo creo que es importante, en este momento también, pues, que estamos analizando la evolución del plan de infraestructuras judiciales, ver la situación previa en la que se encontraban los diferentes órganos judiciales en Andalucía, las sedes judiciales, antes de iniciar este trabajo por parte de la consejería que usted dirige.

Porque yo creo que es importante señalar que las transferencias a Andalucía se realizaron en el año 1997, teniendo en cuenta que diez años antes se le transfirieron al País Vasco. Es decir, que Andalucía tampoco insistió en su momento. Los gobiernos centrales socialistas tampoco presionaron o estuvieron muy conformes con transferir las competencias judiciales a Andalucía mucho antes. Pero, bueno, la tenemos del año 1997. Y sería interesante saber los diferentes gobiernos socialistas, desde 1997 hasta 2018, qué hicieron en Andalucía, ¿vale?

Pues, mire usted, solamente, 22 sedes judiciales. Y rehabilitaron solamente 18 en más de veinte años. Y hay que decir, por ponerlo también en relación, que hay 156 edificios judiciales en Andalucía y 85 partidos judiciales.

Por tanto, yo creo que hay que poner en esta balanza esa ausencia de compromiso real con la justicia por parte de los diferentes gobiernos socialistas.

Y hay que resaltar también que, de estos partidos judiciales, hay 26 partidos judiciales en Andalucía con sedes dispersas, que supone un agravio importantísimo para estas localidades y los profesionales y los ciudadanos, que tienen que, en la misma ciudad, ir de un sitio a otro.

Y, sin embargo, y si nos ponemos, ustedes saben cuál es la sede judicial con más órganos dispersos, precisamente, la que más le preocupa al señor Torres. Al Partido Socialista parece que históricamente no le ha preocupado mucho Jaén. Ahora sí le preocupa muchísimo. Pero Jaén tiene 13 sedes judiciales que están totalmente dispersas por la ciudad. Imagínense el caos que supone esto. Es decir, este es el interés que ha tenido.

Y ahora, hablaré de alguna más a las que ha hecho referencia el señor Torres. Pero sí me gustaría, también, en esta comparación o en esta introducción, en esta ausencia de compromisos de los gobiernos socialistas con la justicia.

Y ya que el señor Torres ha hablado, también, de los presupuestos, pues, lo que yo entiendo también es que es una ausencia de compromisos presupuestarios de los gobiernos socialistas con Andalucía. Porque entre 2008 y 2018, ¿sabe usted, señoría, cuál es la media anual que se invertía en sedes judiciales en Andalucía? Pues, cinco millones, cinco millones. Y hubo años que se invirtió solamente 1,5 millones. Y palabras del señor Torres, no son mías. En el 2024, 73 millones se invirtieron. A lo mejor es otra cantidad, pero estoy hablando lo que dice el señor Torres. En 2025, 55, y en 2026, 36. Y el PSOE llegó a invertir 1,5 millones.

Esto, yo creo que hay que compararlo y hay que ponerlo sobre la mesa, ¿no? Y hay que ver, realmente, quién está haciendo el esfuerzo por invertir en sedes judiciales en Andalucía.

Por tanto, pongamos el foco realmente en esta idea, ¿no? Claro, al final, podemos ver que las políticas socialistas suponen que las pocas ciudades de la justicia que crean, y entre ellas voy a citar como ejemplo Málaga, es un desastre de planificación. Porque Málaga ya está pequeña. Ya en Málaga, cuando supuestamente tenían que estar todos en la misma..., en la ciudad de la justicia, ya hay órganos judiciales que están dispersos. Es decir, hemos vuelto hacia atrás. ¿Por qué? Porque no se planificó, porque no se planificó. Y ahora, tiene usted el problema, señor consejero, que tiene que volver a estudiar qué hace con la Ciudad de la Justicia de Málaga, cuando debería ser un problema que no debería existir, en este momento, porque supuestamente se tenía que haber hecho bien. Pero no se hizo bien.

Y después, tenemos los problemas..., y aquí hilo también con lo que comienza..., porque la primera sede judicial de la que habla la portavoz de Vox es la de Algeciras.

La de Algeciras es un problemón que han dejado los gobiernos socialistas, y que está ahí. Pero, claro, el tema es que, y cito también textualmente, dice la portavoz de Vox: «claro, queremos ejecución real». Pues, mire qué casualidad, que ha puesto el ejemplo de la ciudad de Algeciras, en la que va a haber una ejecución real en breve, y usted lo podrá confirmar ahora. ¿Quién se ha interesado por la Ciudad de Justicia de Algeciras? El Gobierno de Juanma Moreno, su consejería. Desde antes ha sido un abandono absoluto. Esto es lo que usted se ha encontrado. Este ejemplo, igual que las sedes judiciales de la Costa del Sol, Marbella, Fuengirola, Torremolinos, Estepona. Que los juzgados de instrucción de Marbella han sido una cochambre, es decir, es que eso, vamos, es que lo sabe hasta todo el mundo. Así lo dejaron los gobiernos socialistas. Esa es la ausencia de compromiso con la justicia por parte de los gobiernos socialistas.

Claro, y ahora llega su consejería. Y yo quiero..., usted cuando llega tiene un compromiso firme de que va a invertir realmente en órganos judiciales en Andalucía, en las sedes judiciales en Andalucía. Y yo aquí, algunos de los que estamos aquí somos muy jóvenes y probablemente no nos acordemos del principio de la legislatura. Pero yo quiero recordar, aquí, que desde las primeras comparecencias que usted hizo en comisión vino a decir: «Oye, que pido la ayuda y la colaboración de los diferentes grupos parlamentarios, que vamos a ponernos a trabajar en un plan para Andalucía, para las nuevas sedes judiciales». Y usted pidió la colaboración. ¿Qué grupo? ¿Qué grupo? Usted ahora dirá cuántos grupos realmente le apoyaron o intentaron ayudarle o intentaron transmitir ideas para... Ninguno. Los que ahora critican. Ninguno. Ninguno, ¿vale?

Y esto yo no me lo estoy inventando. Esto lo hemos visto todos, ¿vale? Todos lo hemos visto en estos últimos cuatro años. Pero, sin embargo, yo quiero, cuando se dice que usted solamente tiene palabras y demás. Mire usted, yo no voy a hablar del PowerPoint, no voy a traer el dibujito del PowerPoint.

Yo voy a hablar del *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía del 8 de mayo de 2024, página 11. Aquí usted, señor consejero, señala en su intervención cuáles son las fases de ejecución que ha propuesto. Mire, ahora, en el año 2026, es que lo ha cuadrado. Es que lo ha cuadrado, como usted dice que iba a evolucionar el plan. Por tanto, yo entiendo que la oposición no tiene por qué reconocer lo que hace el Gobierno. Lo entiendo, ese es su trabajo. Pero tampoco puede mentir o faltar a la verdad, ¿vale?

Porque lo que sí está claro es que hay actuaciones reales que se pueden palpar, que se pueden ver en este momento cómo ha evolucionado el trabajo de las sedes judiciales en Andalucía. ¿O es que Palmas Altas no está funcionando? ¿O es que ya no hay juzgados en Palmas Altas en estos momentos? ¿Es verdad o es mentira? ¿O es que no se ha adquirido El Cubo, en Granada? ¿Es verdad o es mentira? O es que ayer mismo usted ya planteó nuevas actuaciones para El Cubo, en Granada. ¿Es verdad o es mentira? Si simplemente habrá que comentarlo, ¿no? ¿O es que no van a comenzar, en breve, las obras en Algeciras, por hablar de ciudades de la justicia? ¿O es que no se ha trabajado en el protocolo en Jerez o, en Marbella, el estudio de implantación?

Al final, hay un avance importantísimo, que creo yo que hay que resaltarlo y ponerlo aquí, para que todo el mundo lo veamos. Pero no se preocupe, señor consejero, no se preocupen, señorías, que los ciudadanos lo están viendo. Los trabajadores de la justicia, los letrados, los procuradores, pero el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía, que le han reconocido el trabajo de esta consejería en las nuevas sedes judiciales de Andalucía. Por tanto, hay que resaltarlo y hay que ponerlo en evidencia, porque no es otra vía.

En mi segunda intervención, continuaré con mis argumentos.

Gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo se lo agradezco mucho, señor Castilla.

Señor consejero, su réplica.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cervantes, yo entiendo su intervención.

Estamos en el momento en el que estamos. Y, al final, uno tiene que decir lo que dice. Sí creo que podría afinarla más. Yo entiendo que, además, se puedan legítimamente tener dudas sobre..., yo las tendría. Si pasamos de la situación en la que estaba la infraestructura judicial en Andalucía, en la pasada legislatura incluida, en la anterior, ya no le cuento, en la anterior, que fue un desastre, en la anterior legislatura. En toda la legislatura se invirtieron 3.140.000 euros, en toda la legislatura, penúltima legislatura del Partido Socialista.

Claro, cuando uno tiene esos antecedentes, pues pensar que se puede pasar a una actuación de la envergadura que tiene esta, pues, puede que haya dudas. Pero, claro, es que lo que le pido es que le afinen a usted con los ejemplos. Y, si no, vengase conmigo, y yo le animo a que lo pueda hacer.

Mire, en el caso de Algeciras, usted no me tiene que decir, sé perfectamente cómo está toda Algeciras, el Palacio de Marzales y las demás sedes de Algeciras. Por eso precisamente, hemos hecho un esfuerzo como el que se ha hecho para, partiendo de cero, partiendo de cero, tener terminado un proyecto y poder licitar la obra que se va a hacer en los próximos días en la ciudad de Algeciras.

Me ha puesto el ejemplo de El Ejido, que es su provincia. Mire, véngase un día conmigo a ver El Ejido. Y me dice usted qué es lo que haría. Le podemos poner un jarrón, pero a esa sede ya me gustaría a mí que ese fuera al estándar de las sedes judiciales de Andalucía. Usted, véngase conmigo y, luego, le explica a usted a la gente de Jaén que usted quiere que se hagan obras en El Ejido. A ver qué le dicen en Jaén, para que podamos tener una referencia.

Mire, cuando... Yo creo que hay una pedagogía que tenemos que hacer todos. Las obras tardan, de media, las obras judiciales tardan, de media, quince meses en ejecutarse la obra. Pero es que para llegar a la obra hay que hacer anteproyecto, proyecto básico, proyecto de ejecución. Hay que licitar cada una de esas fases y hay que cumplir las normas, porque, si no, pasa lo que pasa. Y uno viene de donde venía. Y hemos tenido que hacerlo al ritmo que lo hemos hecho. Se ha explicado perfectamente y se ha dicho cuándo empieza un proyecto, lo decía el señor Castilla. Yo he intentado insistir permanentemente en ese punto. ¿Cuándo empieza un proyecto y cuándo se concluye? Y no se puede hacer así de hoy para mañana, porque eso es engañar a la gente. Cuando se le dice: «Pues, mañana tengo yo la solución». No existe eso, en política real, en la vida real, no existe eso.

Pero yo le animo, de verdad, si usted tiene dudas sobre algún proyecto, llámeme, véngase un día a la consejería, y yo se lo enseño. O nos vamos sobre el terreno, y yo se lo enseño, encantado.

El señor Torres me dice una cosa que yo le agradezco profundamente. Porque de su palabra, usted me ha dicho: «Es que usted viene hoy y dice lo mismo que decía en septiembre de 2022». Pues, yo le agradezco que usted me diga eso. Porque lo que me ofendería mucho es que me dijera: «Oiga, usted está diciendo hoy lo contrario que decía en 2022». Estoy diciendo lo mismo que decía en 2022, porque estamos cumpliendo con un objetivo que nos marcamos, que empezamos a marcarnos en 2022, que se concretó en ese Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2024, que está dentro del Plan Estratégico de la Justicia, que yo sé que a usted le preocupa mucho. He pedido que un ejemplar dedicado se lo podamos entregar, en el menor tiempo posible, para que usted tenga ese Plan Estratégico de la Justicia de Andalucía, que créame es importante, y va a marcar un hito, porque ha participado mucha gente, no porque yo sea el consejero.

Tiene usted toda la razón en otra de las cosas que ha dicho: «Oiga, usted no me imponga como un dogma de fe lo que dice». Y es verdad, yo no quiero imponerle como dogma de fe lo que yo digo. Yo le digo simplemente que con el tiempo suficiente, y no las limitaciones temporales que tiene una comisión parlamentaria, y también, como le decía la señora Cervantes, visitando cada una de las sedes y hablando con los técnicos, usted se interese de verdad, de verdad. No aquí para ver cómo, de verdad, cómo están los proyectos. Y yo se lo traslado, encantado.

Me ha dicho que, además, le preocupa o le interesa especialmente la situación de su provincia. Y tiene usted toda la razón del mundo, porque es una provincia absolutamente maltratada históricamente en muchos ámbitos, pero en el de la justicia, sin duda, maltratada. O sea, que puede decirle usted con todas las letras que su provincia tiene una justicia de segunda, porque nadie se ha preocupado de dotarla

de las sedes adecuadas. Y eso es lo que queremos corregir de manera inmediata. Lo queremos hacer en la capital. Y estamos... Nos dice usted: «Hombre, era el problema de hace ya unas semanas que tiene la Oficina de Evaluación Financiera de Andalucía, y se quejaba... Nueve meses y medio ha tardado el Comité Técnico de Cuentas Nacionales, que lo que evaluaba era la carátula del proyecto. El contenido del proyecto es lo que tiene que evaluar la Oficina de Evaluación Financiera de Andalucía, y está haciendo su trabajo y está, muy próximo, a su culminación. Y nos tiene que decir, porque, fijese si no se puede ser frívolo de un órgano, cuando estamos hablando de un proyecto que tiene un coste de construcción superior a los 85 millones de euros, y que, si lo hacemos por la vía de la colaboración público-privada, tiene un canon, según el estudio de viabilidad, de 9,7 millones de euros anuales durante 28 años, 27,5 años. Creo que hay que ser riguroso con ese proyecto.

Más prisa que tengo yo, le puedo asegurar que no tiene nadie. Y estoy con todo el interés del mundo en que se pueda llevar a término en el menor tiempo posible.

Villacarrillo..., concluyo. Villacarrillo es un insulto y un ejemplo de mala política histórica. Lleva una eternidad siendo un proyecto maldito. Fíjese, el proyecto se encargó en el año 2009, y costó 132.600 euros. Se tuvo que actualizar en 2021, 53.000 euros. Se le encargó a Tragsatec porque, bueno, pues, se decidió en su momento que se le encargara a Tragsatec, que ha sido una complicación también muy sería por cómo se ha gestionado ese proyecto. Y ya, por fin, entregó el proyecto y se pudo supervisar a final del año que viene. Y dentro de nada, de nada, va a estar, en el perfil de contratante, abierto a la licitación. Esa es la forma en la que se tienen que resolver los problemas. Milagros no. Agilidad, pues es lo que estamos intentando que se ponga en marcha.

Pero termino. Me dice el señor Torres: «Hombre, no consiguieron ustedes engañar a la alcaldesa y al presidente de la diputación para tener una nueva sede en Úbeda». Pues, se ve que hemos engañado a la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra, compañera suya, vicepresidenta de la diputación, con la que hemos firmado un acuerdo. Pero, fíjense, la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra ha dicho: «Oiga, si yo colaboro con la Junta, beneficio y mejoro el servicio de justicia a mis vecinos. Si yo colaboro con la Junta de Andalucía, en lugar de tener un dinero en el banco que no me llega al 1 %, por tener el dinero en el banco, y me va a suponer una aportación del 5 %, que me va a pagar la Junta, que la Junta no es que me lo hace y me lo da gratis». No, el edificio es del ayuntamiento, y la Junta le paga un canon, y el edificio siempre será del ayuntamiento y, además, recibirá un canon. ¿Usted cree que eso es un engaño? Porque ha habido compañeros suyos que han dicho que es un pelotazo del alcalde de no sé dónde que le ha propiciado la Junta. ¿En qué quedamos: es un pelotazo del alcalde o un engaño?

Usted verá, usted verá. Yo lo que creo es que si dos administraciones dialogan y alcanzan acuerdos, quienes ganan son los vecinos. Cuando dos administraciones se pelean, quienes pierden son los vecinos. Y nosotros vamos a intentar ir siempre por la vía del diálogo.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos la réplica, también, de la señora Cervantes, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

## La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Le he escuchado hablar de inversiones, de planificación, de compromiso, pero los datos no le avalan, señor consejero.

Los funcionarios de justicia no denuncian el caos organizativo que tenemos por capricho ideológico. Lo hacen porque están trabajando en edificios ruinosos y sin planificación suficiente en la implantación de los tribunales de instancia.

Y cuando se gobierna, la responsabilidad es asumir los problemas, no ralentizarlos. Si, de verdad, creen en este plan, consejero, concrete fechas cerradas, compromisos verificables, soluciones transitorias inmediatas para las sedes en peor estado, y no solo ahora que estamos en periodo electoral.

La justicia, usted sabe que no puede esperar los ritmos de la propaganda. Necesita gestión, orden y prioridad clara.

Muchas gracias, consejero.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cervantes.

Señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, yo sé que para usted la propaganda no hace falta que sean elecciones de forma permanente, porque usted eso es a diario, es su *leitmotiv*, su forma de hacer política y, por lo tanto, su capacidad de gestión llega hasta ahí.

Pero claro, ahora ya, que estamos llegando al final de la legislatura, a ver cuándo se toca el botón electoral, usted, ha redoblado la maquinaria y ha doblado la apuesta, no sabemos hasta cuánto, claro.

Pero pasarán las elecciones, y volveremos a releer todo lo que se está diciendo en el *Diario de Sesiones* y, lógicamente, bueno, pues habrá alguien que haga, como usted ha hecho con el señor Marín, borrón y cuenta nueva, porque usted hoy en esta comisión ha vuelto, otra vez, a poner en cuestión la primera legislatura en materia de justicia del presidente Moreno Bonilla, que estaba el señor Marín al frente de la consejería.

Porque usted no..., lo importante en usted es usted. Usted es como el anuncio de L'Oréal, «porque yo lo valgo». Y esa es su gestión, pero la realidad, como le ha dicho la portavoz de Vox, no dice eso.

Mire, el señor Castilla, que confunde presupuesto con ejecución presupuestaria, bueno, pues ha querido hacer ahí una serie de números, pero la realidad es que estos son sus presupuestos, en sus cuatro años de legislatura. No ha cumplido nada, nada. Si usted no es capaz de cumplir ni de ejecutar lo que presupuesta, ¿cómo vamos a confiar en lo que hoy usted nos está contando, señor consejero?

Más allá, en fin, de ese peloteo del señor Castilla, de decirle que las actuaciones previstas en la fase una, la ha clavado usted, vamos, la ha clavado usted, que no le ha faltado ni una coma. Y ahora viene

uno, en la fase una, que se supone que tenía que haber terminado en el año 2024. Y, todavía, se encuentra aquí Roquetas, todavía se encuentra aquí Algeciras, todavía se encuentra aquí Cádiz. Uy, si ya en el 2004 tenían que haber hecho la concesión de obra pública de la Ciudad de la Justicia de Jaén. O si ya, por ejemplo, también Villacarrillo, la construcción de la nueva sede en el 1994. No ha cumplido usted a rajatabla, señor consejero, no se ha dejado ni una línea.

Por cierto, y con esto termino. En fin, que no hemos entrado en esa disquisición, pero, como usted la ha dejado caer, he hecho una cuenta rápida. Ciudad de la Justicia de Jaén podría costar 85 millones de euros la ejecución de la obra, no pasa nada, una colaboración público-privada. Y, al final, la Junta pagará 300 millones de euros. Ha dicho usted, nueve millones y pico anuales por 28 años. Una gestión pública, magnífica, eficiente, racional y sostenible.

Señor consejero, sí señor.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señor Castilla.

## El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

No sé yo qué es mejor, que el señor Torres me nomine a un Goya o que me llame «pelota». No sé yo qué es mejor, ¿vale? Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a esa salida de tono del señor Torres, aquí en las comisiones o en las redes sociales. No nos importa.

Al final, los hechos son los que dicen la verdad y los hechos son los que susciben el trabajo de las personas. Y lo que está claro es que el plan de infraestructuras judiciales está en marcha, y lo estamos viendo. Y ya lo he dicho en mi primera intervención. Es decir, o es que no están los juzgados en Palmas Altas o es que no está El Cubo en posesión de la Junta o de su consejería, para trabajar en ello. O la infinidad de trabajos que se están realizando en las sedes judiciales.

Y vuelvo a repetirlo. Si esto nada más es ponerlo el espejo uno frente al otro. Es decir, comparar lo que se hicieron durante 20 años de gobierno socialista con las transferencias en justicia y lo que se está haciendo ahora mismo. No hay más.

Pero es que hay un hecho más, que yo quiero resaltar y que no ha salido hasta este momento. Es la traba que, en el trabajo que se está haciendo por parte de su consejería, ha supuesto la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia. Porque no solamente le ha supuesto un freno en las actuaciones de las sedes judiciales, sino que le ha supuesto el tener que cambiar, en mitad del partido, han cambiado las reglas y han tenido que cambiar los estudios y la distribución de muchos órganos judiciales de Andalucía. Y yo creo que eso hay que sopesarlo también.

Y ya no voy a entrar, porque yo creo que ya hemos hablado suficientemente de dónde viene y por qué viene esta ley orgánica y esta imposición que se nos ha puesto en Andalucía. Y que, por supuesto, como siempre he dicho, estamos dispuestos y tenemos que cumplir y cumplimos.

Pero esta imposición de cambio y sin la financiación adecuada, yo creo que no ha venido muy bien para las sedes judiciales en Andalucía. Y esto —vuelvo a repetir— es una prueba más de la infrafinanciación a la que nos tiene sometidos el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez. Eso que los socialistas andaluces o sanchistas andaluces no les reclaman absolutamente nada y que parece que están conformes con que nos sigan infrafinanciando, frente a las actuaciones en favor de otras comunidades autónomas y otras comunidades independentistas que son las que realmente apoyan a Pedro Sánchez en el Gobierno.

Y hablando de eso y hablando de la justicia, no podemos olvidar que también otra de las reclamaciones importantes que hacemos desde Andalucía es la necesidad de nuevos órganos judiciales. No solamente de nuevas sedes judiciales, que es lo que está usted trabajando y lo que es su obligación, sino la necesidad de nuevos órganos judiciales. El Gobierno central se lo da a mansalva a Cataluña o al País Vasco, y no nos lo da a nosotros. Con lo cual, al final, la brecha entre el funcionamiento de la justicia, la rapidez de la justicia en el País Vasco, en Cataluña, frente a Andalucía, será cada vez más grande. ¿Por qué? Porque los socialistas no están dispuestos a protestar lo más mínimo en beneficio de Andalucía. De eso se callan, de eso se callan. No importa. Si Pedro Sánchez se lo da a Cataluña, aquí nos aguantamos. Callémonos, porque las elecciones están muy cerca, las listas electorales de nuestro partido están muy cerca de que se hagan, y no queremos que María Jesús Montero nos vea criticar o solicitar más de lo que debemos.

Error, error, error. Los andaluces saben perfectamente quiénes están buscando el beneficio propio de su partido, en detrimento del beneficio de la comunidad autónoma y de los andaluces.

Nada más. Gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Cervantes. Yo, mire, voy a pedirle dos cosas. Os lo voy a decir..., y no quiero que lo tome mal. Lo digo por su bien, y usted sabe que se lo digo con cariño.

En primer lugar, esto tiene que ver con lo segundo que le voy a decir, pero..., confundir el funcionamiento de las sedes judiciales, la aplicación de una ley absurda como la Ley de Eficiencia, que nos ha sido impuesta; las reclamaciones legítimas de los funcionarios, que tienen muchas, y el plan de infraestructuras judiciales es un error, ¿y sabe por qué se produce?

Mire, en la réplica..., pida usted que le dejen improvisar. Usted lo va a hacer mucho mejor que lo que le escriban en el papel. Lo va a hacer mucho mejor. Usted tiene mucha más capacidad, mucho más

conocimiento y mucho más sentido común que lo que se le pueda poner en el papel. Y no tendría que volver a tener ese batiburrillo, cuando lo que se ha dicho aquí aclaraba esas dudas.

Y, señor Torres, mire, ha dicho usted: «Ha vuelto a poner en cuestión al señor Marín». Si tengo que poner en cuestión al señor Marín, pues no tendré más remedio que poner en cuestión al señor Marín. La gestión del señor Marín fue intachable. Hizo, y lo he dicho aquí...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, lo he dicho aquí. Mucho mejor, mucho mejor. Rompió una tendencia que fue terrible de los años anteriores. Compró la sede de la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Eso es un hito, con una inversión de más de 70 millones de euros, que no estaban en los presupuestos... Porque usted mira, cuando le interesa mira la ejecución, cuando le interesa mira el presupuesto inicial... Al final ese..., ya sabe usted, pone ¿dónde está la bolita? Pero lo importante es que el señor Marín consiguió eso, consiguió poner en marcha la sede judicial de Lucena, que se ha concluido en esta legislatura. Y resolvió dos problemas a través de alquileres en Almuñécar y en Barbate. Comparado con los años anteriores, batió récord.

*[Intervención no registrada.]*

Batió récord. Batió récord.

Mire, eso de los presupuestos no cumplidos... Fíjese, usted es absolutamente previsible. Yo sabía, yo sabía que usted iba a entrar en hacer la cuenta. Sabía que iba a entrar en hacer la cuenta, y que al final iba a decir, bueno pues tal... mire, a eso se dedica el informe de la Oficina de Evaluación Financiera, eso es lo que está haciendo. Lo que está haciendo es: oye, ¿tiene sentido esta fórmula o tiene sentido esta otra? Porque es mucho más complejo que lo que usted ha hecho, porque ahí hay muchos más gastos que están incorporados. Pero voy a ponerle un ejemplo, a ver si a usted le parece sensato.

Mire, una obra que cuesta..., que costaba 79 millones de euros, y que estamos pagando, y vamos a pagar, como mínimo hasta que lleguen los 28 años, 11,6 millones de euros. Desde el año 2019 hasta ahora, 81,2 millones de euros, la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Su compañera Isabel Ambrosio era delegada del Gobierno en aquel momento. ¿Eso le parece bien o le parece mal? ¿Le salen los números o no le salen los números?

*[Intervención no registrada.]*

Usted verá, usted verá si es una sede muy similar en metros cuadrados, muy similar en uso. Son 11,6 millones de euros, hasta ahora ya pagados, lo encargó el Partido Socialista, lo está pagando el Gobierno actual. ¿Le parece bien o le parece mal? Lo que no tiene sentido es que usted me diga que le parece mal y que lo ponga en cuestión. Y haga usted esas cuentas ahí tan graciosas que ha hecho con la Ciudad de la Justicia de Jaén. Que no sé, que estamos estudiando cuál es el modelo idóneo para que se pueda llevar a cabo, si hacerlo con recursos propios, con las limitaciones que tiene este gobierno por culpa de una pésima financiación que impuso el acuerdo del Partido Socialista con Esquerra Republicana, y que nos siguen manteniendo como castigo hasta hoy, o si es más adecuado el hacerlo en colaboración público-privada. Lo que le puedo asegurar es que se va a hacer. Eso se lo puedo asegurar. Y hasta ahora, después de tantísimos años de gobierno, de promesas y de proyectos que se enseñaron, algunos con costes muy importantes, el Partido Socialista no lo hizo en Jaén. Y esa deuda sigue abierta.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 643

XII LEGISLATURA

4 de marzo de 2026

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-000177. Pregunta oral relativa a las discrepancias entre la consejería y el Ayuntamiento de Cádiz relativas a la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas orales en comisión, haciéndoles saber a todas sus señorías que hay una pequeña modificación en el orden del día. La pregunta 190 ha sido retirada por el grupo proponente, por Vox en Andalucía.

Así que comenzamos con la primera, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y es relativa a la discrepancia entre consejería y Ayuntamiento de Cádiz, relativas a la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz.

Y tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, le ha costado, pero ha reconocido que la Ciudad de la Justicia de Córdoba la hizo un Gobierno socialista, que parece que, antes de que llegaran ustedes, aquí se trabajaba con la ley del talión, pero bueno, vamos a la Ciudad de la Justicia de Cádiz, que también va a dar mucho que hablar.

Mire, señor consejero, en los últimos días hemos sido espectadores de diferentes noticias en prensa sobre la Ciudad de la Justicia de Cádiz. Contradictorias, noticias muy contradictorias. El alcalde sostiene que va a recuperar espacio de..., cedido para la Ciudad de la Justicia, y usted dice que no. Un alcalde que es del Partido Popular, que no será sospechoso, digo yo. ¿El alcalde entiende este retraso como un incumplimiento, señor consejero, como una infraestructura que nunca va a llegar?

Por eso, le preguntamos, consejero, arroje luz, ¿cómo va a resolver las discrepancias con el Ayuntamiento de Cádiz sobre la Ciudad de la Justicia?

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Arrabal.

No existe ninguna discrepancia con el Ayuntamiento de Cádiz, absolutamente ninguna, ni con el Gobierno actual ni con el anterior. Afortunadamente, ninguno de los dos eran del Partido Socialista, y con los dos hemos conseguido entendernos y hemos conseguido llegar a acuerdos muy importantes para que Cádiz, por fin, tenga su Ciudad de la Justicia.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.  
Señora Arrabal.

#### La señora ARRABAL HIGUERA

—Bueno, vamos a ver, consejero, usted ha dicho aquí, antes, que deberíamos ser serios al menos en sede parlamentaria. Usted, cuando vaya de paseo, allí a los PowerPoint y todo eso, se le puede permitir otras cosas, pero en sede parlamentaria me parece vergonzoso que usted diga que no hay discrepancias.

[Intervención no registrada.]

Porque sí las hay. Porque el señor Bruno García ha dicho en prensa que va..., que hay unas conversaciones abiertas para utilizar parte de ese suelo cedido. Y usted en prensa ha dicho que no. ¿Eso es que me lo estoy inventando yo o es que usted les está tomando el pelo a los gaditanos? Dígales a los gaditanos que eso no ha salido en prensa. Un poquito de seriedad. Usted ha hablado antes aquí de capacidad. Tengámosla todos, ¿no? Hombre...

Mire, es sorprendente que usted haya salido por las de Villadiego, faltando el respeto, sobre todo, a los gaditanos y a los que estamos aquí también, ¿eh? Creo que es una falta de respeto y de deslealtad con los gaditanos.

El retraso de la Ciudad de la Justicia es evidente, y la falta de inversión en la ciudad de Cádiz también. También. Usted afirma que aquí nadie ha dicho nada o que no es capaz de decir que el alcalde está mintiendo. O que el alcalde no quiere la ciudad de la justicia. O que el alcalde no cree en este Gobierno. O a lo mejor es que mienten los dos, señor consejero. Mire, tenemos la foto de la primera piedra, eso es verdad, primera piedra electoralista, el 15 de diciembre. De lo demás no se ha cumplido absolutamente nada, señor Nieto. Nada. Pero usted afirmó que la programación se está cumpliendo. Pues, la segunda piedra, ¿para cuándo?, como decimos los gaditanos. ¿La segunda piedra, para cuándo?

La fase 1, cuya licitación estaba prevista para el pasado mes de enero, usted ha dicho hoy aquí que están a punto de licitarla, ¿otra vez otro anuncio? ¿Va a ir allí también a contarlos? Vamos a licitar... La primera fase todavía no está ni licitada, cuando ya dijo que la iban a licitar en enero. No han cumplido, señor consejero.

También afirma la necesaria ampliación que a esa parte del terreno es a la que el alcalde quería tener..., darle utilidad. Pero usted dice, señor consejero, que la posterga a un futuro tan incierto, a un futu-

ro tan incierto como el inicio de las obras de la ciudad de la justicia. Señor consejero, diga lo que diga, no están cumpliendo con los gaditanos. Los tienen abandonados. La primera piedra no es garantía de nada, absolutamente de nada. Y, como era de esperar, el alcalde replegará velas, porque la prioridad del Partido Popular...

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando ya.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—... no son los gaditanos, sino los intereses partidistas, y más ahora en campaña. Tras los anuncios y los PowerPoint queda eso, la nada. Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.  
Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, he procurado prestar mucha atención a todo lo que ha dicho. No sé exactamente qué es lo que pregunta. De verdad que no sé qué es lo que pregunta.

Mire, el alcalde de Cádiz es una persona absolutamente comprometida con su ciudad y con sus vecinos, absolutamente comprometida. Tiene clarísimo que la Ciudad de la Justicia de Cádiz tiene que dar solución a los problemas de la justicia, que bastante están sufriendo, del presente y del futuro. Y sabe perfectamente que tiene que ser exigente y está siendo exigente con la Junta de Andalucía, para que se haga un esfuerzo económico, muy importante, que palíe los problemas y que resuelva los problemas de hoy, pero que deje lo suficiente y que deje las previsiones para el futuro inmediato.

Mire, en todo lo que usted ha dicho, que no me he enterado realmente, y yo no sé si será un problema mío o si el resto de personas que están aquí... No lo sé, no lo sé.

Usted me dirá, usted me dirá cuáles son las actuaciones que considera que se tienen que hacer, o usted plantea o usted considera que se tienen que hacer para que... No sé si es que usted quiere que se le ceda al Ayuntamiento de Cádiz algo o que no se le ceda. No entiendo qué es lo que usted está preguntando.

*[Intervención no registrada.]*

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, mire usted, el consejero la ha escuchado a usted con toda la atención del mundo, sin interrumpirla ni un solo segundo.

[Intervención no registrada.]

Señora Arrabal.

Siga consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, estamos en sede parlamentaria, en una comisión parlamentaria. Tener un poco de educación creo que se da por supuesto y creo que respetar a las personas que tienen el uso de la palabra, como se ha hecho con usted, no debería ser un requisito que se tuviera que exigir, pero se ve que sí.

Mire, hemos tenido... Y usted tiene razón en solo una de las cosas que ha dicho, solo una de las cosas que ha dicho. Había un compromiso de licitar la fase uno en el mes de enero y se va a tener que hacer a principios de marzo. ¿Sabe por qué? Porque resulta que hemos tenido un enjambre de borrascas que nos ha tenido a todos dedicados a ese proceso y hemos tenido precisamente, en la provincia de Cádiz...

Bueno, voy a hablarle a la señora Cervantes, que presta más atención que usted y que, desde luego, está más preocupada.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le paro el tiempo, y es que es verdad.

Se le exige lo mismo que se le exige a cualquier miembro de esta comisión, señora Arrabal.

Usted insiste, ¿me va a hacer que le llame la atención..., que le llame al orden?

Aquí la vergüenza, la vergüenza, señora, se la calla usted y se la guarda, para cuando usted tenga el turno de réplica, si es que lo tiene.

Tiene otra pregunta después, después se lo dice al consejero en su turno de palabra, que tiene una vergüenza..., lo que usted quiera, no entre bambalinas.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

El objetivo en el que estamos centrados, en el caso de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, es que, por fin, esa ciudad tenga las instalaciones judiciales que se merecen.

La actuación en fase cero era la adecuación de varias zonas, precisamente, para permitir que se pudiera ejecutar la fase uno. Todas, con actuaciones en espacios abiertos, en espacios públicos, que se han visto seriamente comprometidos por los vientos y por las lluvias.

Mire, esta es la foto de hoy mismo. Para que usted tenga información, no le interesa, se la enseño a la señora Cervantes, que sí muestra mucho más interés.

Esta actuación es la protección del muro, que es el 80 % de la actuación de la fase cero. Díganme cómo se puede hacer esto con vientos de 80, 90 kilómetros por hora y con lluvias permanentes, como las que hemos tenido en el mes de enero. Esta actuación ya se concreta en esa obligación de reforzar y fortalecer el muro para que la fase uno, que es la que se tiene que encargar ahora y que va a suponer la fijación y los anclajes de los edificios históricos, tuviesen la suficiente garantía.

Por cierto, aquí queda claro a qué actuación nos estamos refiriendo, por si alguien tiene dudas con relación al contenido.

El compromiso de esta consejería con Cádiz es absoluto. Los gaditanos, como el gato escaldado del agua fría huye... Y, evidentemente, hacen muy bien en no creerse nada.

Por eso, nuestro compromiso es que lo vean y que vean permanentemente cómo se va ejecutando esa ciudad de la justicia que merecen, y que se les ha negado durante muchísimo tiempo.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-001562. Pregunta oral relativa a la solicitud de modificación de la extensión de la Sección de Violencia sobre la Mujer de Córdoba

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a la solicitud de modificación de la extensión de la Sección de Violencia sobre la Mujer de Córdoba.

Y tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes, presidente.

Buenas tardes a todos, consejero.

Hoy queríamos traer, desde el Grupo Popular, una cuestión que nos preocupa en nuestra provincia, en Córdoba, que no es la primera vez que lo hablamos, pero que sí que ya se están viendo los efectos que está teniendo una modificación que puso en marcha el Gobierno de España con relación a los juzgados de violencia de género sobre la mujer y que ya se anunciaron por los operadores jurídicos, por los responsables en el ámbito e incluso por usted mismo en este Parlamento en varias ocasiones.

Esta reforma que se llevó a cabo, impulsada por el Gobierno de la nación, implicaba la ampliación de competencias sobre los juzgados de la violencia de la mujer y una nueva organización judicial. Pero lo que ha generado un problema es que esas modificaciones se han hecho sin poner los medios necesarios para que pueda ser un éxito o una especialización de la administración y de la justicia como se pretendía inicialmente, o como sí se nos hizo trasladar que serían.

Esta modificación supone una concentración en la capital, en Córdoba, de los asuntos de violencia de género procedentes de partidos judiciales, como el de Lucena, Cabra y Pozoblanco. Y, además, también supone una ampliación de las competencias de estos juzgados para que puedan asumir los delitos, también, contra la libertad sexual contra las mujeres.

Miren, lo que estamos viviendo no lo vamos a decir del Grupo Popular, porque lo que no queremos es generar una confrontación política ante un tema tan sensible, sino que yo solo quiero trasladar, hoy aquí, al conjunto de las formaciones políticas que tienen una responsabilidad en esta decisión, qué es lo que se está denunciando en nuestra ciudad, en Córdoba, y quién lo está haciendo.

El Colegio de Abogados de Lucena expresa su rechazo al real decreto que obliga a las víctimas de violencia de género a desplazarse a Córdoba para resolver sus asuntos judiciales.

La Abogacía en Córdoba critica la centralización de los juzgados de violencia de género, que alejan la justicia de las víctimas.

El juzgado de violencia sobre la mujer, en Córdoba, entra en colapso con las nuevas competencias. Los funcionarios de la oficina judicial se concentrarán para denunciar la sobrecarga y el abandono que sufren con el nuevo cambio legislativo, contra todos los casos de libertad sexual a las mujeres que ahora aglutinen y que antes se repartían en ocho juzgados de instrucción.

Cuando estamos hablando de un tema tan sensible como es la protección de víctimas, especialmente en un tema que a todos nos afecta, hay que ser coherentes. Y cuando creemos que hay que hacer algo, lo que no podemos es actuar en contra de lo que uno defiende.

Con lo cual, los experimentos en materia de justicia y en materia de protección a las víctimas no deberían llevarse a cabo. Y algo tan sensible no debería haberse hecho sin escuchar, como ha sido esta reforma, a todos los que tienen que ver en la Administración de Justicia en un tema tan sensible.

Esto está suponiendo un menoscabo a cuestiones tan importantes como el principio de proximidad de la justicia o a las dificultades que esto puede entrañar para estas mujeres a la hora de denunciar y, además, una sobrecarga de los juzgados especializados y, por tanto, afectar al derecho fundamental a la tutela.

Nos parece que esto se aleja de lo que perseguía inicialmente la Ley de Protección Integral de la Violencia de Género, cuando hace más difícil la protección de las mujeres y cuando hace más difícil a la mujer acceder a su protección.

Por eso, queremos preguntarle, una vez más, al consejero, para que nos diga cuál es la valoración que tiene la Junta de Andalucía, por los efectos que está teniendo esta modificación impulsada por el Gobierno de España en una cuestión tan sensible.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Jurado.

El tema que usted trae es un tema de primerísimo nivel y de gran preocupación para esta consejería, porque es uno de los casos en los que, de manera más evidente, se percibe esa disociación, entre justicia de primera para algunos y justicia de segunda para otros.

Es la mayor evidencia de una mala planificación y una mala ejecución, que le hemos trasladado al Ministerio de Justicia, y de la que todavía no hemos recibido ninguna respuesta.

Mire, la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia es una ley impuesta, no dialogada, no debatida, no financiada, que hemos tenido que implementar en un plazo cortísimo, de solo un año, en una comunidad autónoma, como Andalucía, que tiene más órganos judiciales que todo lo que gestiona el Ministerio de Justicia, y que incorporaba, además, entre otras muchas cosas, un batiburrillo de normas.

Una de ellas era la de ampliar las competencias de los juzgados de violencia sobre la mujer con violencia sexual sin ampliar la plantilla de jueces, sin tener en cuenta la sobrecarga de trabajo que van a tener estos juzgados. Sí se crea una serie de juzgados especializados en los que unos jueces con una

formación especial en esta materia van a poder dispensar ese servicio, pero solo en algunas sedes judiciales, solo en algunos partidos judiciales. ¿Cuáles? Las capitales de provincia y los partidos judiciales más poblados. En los demás se deja la situación tal cual está, con jueces que tienen que compatibilizar civil, penal y violencia de género, que son los juzgados mixtos antiguos, las secciones de los tribunales de instancia más pequeños, donde la atención que se puede prestar a las víctimas no tiene el apoyo psicológico necesario, no tiene el apoyo forense necesario, etcétera.

Nosotros le hemos preguntado al Ministerio si es bueno comarcalizar o si es bueno no comarcalizar. Lo que no puede ser bueno es que en unos sitios comarcalizo porque yo quiero y en otros sitios no comarcalizo porque yo quiero. Eso no puede ser bueno. Si en unos sitios nos dicen que se comarcaliza... Y en el caso más tremendo, el de Lucena, el que afecta a Lucena, el de Córdoba que afecta a Lucena, se nos dice: «No, es que nos llevamos el partido judicial de Lucena a Córdoba porque así van a recibir una atención especializada de mucha mayor calidad». Bueno, y, entonces, ¿Aguilar? ¿Y Montilla? ¿Y Baena? ¿Y Priego? ¿Esos no tienen derecho a esa justicia de primera calidad? ¿Esos no tienen derecho a tener una atención especializada por un juez o una jueza formado en la materia? No nos parece en absoluto lógico; y hemos pedido al Ministerio, oiga, dígnanos en qué dirección van a enfocar las normas, porque ahora tienen que hacer el reglamento de la ley y no queremos tomar medidas que luego tengamos que cambiar y sean recursos que empleamos de manera inútil. Si se comarcaliza porque es mejorar la calidad de asistencia a las víctimas, comarcalicemos en todo el territorio, y si es malo comarcalizar, no comarcalicemos en ninguno; pero un sistema dual en el que a unos los trato bien y a otros los trato menos bien, eso no lo podemos admitir en Andalucía. Y, desde luego, le agradezco que haya traído esa pregunta, para que la podamos someter a debate de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-26/POC-001563. Pregunta oral relativa a la primera edición de las Jornadas de Asistencia a Municipios

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a Jornadas de Asistencia a Municipios. También la formula el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, su consejería, con carácter general, ofrece asistencia técnica, económica y administrativa a los municipios andaluces, especialmente, evidentemente, a los medianos y a los más pequeños. Entre las principales líneas de asistencia y ayuda está el Plan de Cooperación Municipal, la cooperación económica, con subvenciones concretas para la mejora de infraestructuras, servicios y calidad de vida en esos municipios, y también el apoyo ante catástrofes, y tenemos algunos ejemplos recientes, por desgracia, como consecuencia de los fenómenos naturales adversos que hemos vivido en los últimos tiempos, en las últimas semanas.

También se ha trabajado en la creación de una bolsa de interinos para los llamados habilitados nacionales, secretarios, interventores y tesoreros. Todos conocemos los graves problemas que aquejan a los municipios, especialmente a los más pequeños, para encontrar profesionales, funcionarios públicos, en este ámbito, tan esenciales para la gestión municipal, para sacar adelante los expedientes municipales.

La transformación digital es otra de las áreas en las que su consejería trabaja, especialmente en el ámbito de la Administración local, para facilitar la digitalización y la modernización de esa administración. Y no olvidemos también la existencia de las denominadas oficinas de justicia, también en los municipios, que sustituyen a los antiguos juzgados de paz y que, en nuestra opinión, son muy importantes porque acercan la justicia al ciudadano, también al de los pequeños municipios, evita desplazamientos no necesarios... Y en ese ámbito también está, pues la formación, y entre la formación está la celebración de jornadas, organizadas por su consejería, con el objetivo también de mejorar la formación del personal local, del personal municipal, en el ámbito judicial y en otros ámbitos. Y en ese ámbito, pues se ha desarrollado recientemente una primera edición de las Jornadas de Asistencia a Municipios en Andalucía, y nos gustaría que hiciera una valoración sobre las mismas.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Bonilla. Le agradezco mucho no solo que hoy haga esta pregunta, sino también su compromiso, su presencia y su apoyo en esta materia.

Yo, evidentemente, valoro de una forma muy positiva las I Jornadas de Asistencia a Municipios que se celebraron ayer. Las valoro de manera muy positiva porque creo que se ha hecho un buen trabajo por parte de la secretaria general de Administración Local, creo que se ha hecho un buen trabajo por su equipo; pero, sobre todo, por la presencia y por la aportación que hicieron los representantes de diputaciones y de ayuntamientos que asistieron a esas jornadas, que nos pusieron de manifiesto un problema real que tenemos que abordar y que tenemos que ser capaces de solucionar en breve. No puede ser, señorías, plantéense esa situación, que el 48,7 % de las plazas de habilitados nacionales en Andalucía estén sin cubrir. La mayoría, en municipios pequeños, que no tienen esa asistencia básica para poder hacer unos presupuestos, para poder hacer contrataciones, para poder tener seguridad en el funcionamiento del ayuntamiento, y que alcaldes que no cobran, que dedican mucho tiempo, que se implican muchísimo, que todo el mundo sabe dónde está su casa, se la juegan porque no tienen ese apoyo, que es absolutamente imprescindible, por parte de habilitados nacionales.

Cuando esa realidad se mantiene en el tiempo, y, desgraciadamente, se está manteniendo durante mucho tiempo, es fundamental la labor de auxilio que puedan realizar las diputaciones provinciales, porque son las que tienen competencias en esta materia. La Junta de Andalucía no tiene competencias en esta materia, más allá de organizar la bolsa, que es lo que estamos tratando de realizar.

Ayer nos comprometimos a asumir una función que, aunque no es nuestra, la asumimos: la coordinación de toda esa labor de los servicios de asistencia a municipios que hacen las diputaciones en Andalucía. Ayudarles a que ese servicio sea más eficiente, ayudarles a que ese servicio preste y dé garantías a todos los municipios, sobre todo a los más pequeños, sobre todo a los que tienen una realidad mucho más dura a la hora de abordar la atención a sus vecinos. Y creo que la respuesta de las diputaciones fue muy positiva. Creo que hoy podemos mirar con mayor esperanza, desde la óptica municipalista, porque creo que está más cerca una solución, que no será perfecta, pero que puede ser adecuada, para cubrir esas vacantes, ese 48,7 % de plazas que no tienen cobertura, que no están atendidas, que están desatendidas porque no hay una oferta de habilitados nacionales suficiente para atender esa demanda.

Confío en que podamos avanzar por ahí. Seguimos pidiéndole al Ministerio que saque más plazas, que cubra esas vacantes, hasta ahora no hemos tenido mucho éxito; pero confío en que de la mano de las diputaciones provinciales sí podamos conseguir esa atención que se merecen los municipios.

Muchísimas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-26/POC-001582. Pregunta oral relativa a la Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta vez formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Es relativa a la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía y tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Señor consejero, esto es un tema que hemos debatido ya varias veces y nos preocupa mucho.

Quería que nos explicase con claridad qué medidas concretas contempla su Plan de Estrategia frente al Desafío Demográfico, pero, sobre todo, en qué se basa el objetivo que usted repite constantemente sobre alcanzar los diez millones de habitantes en las próximas décadas.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cervantes.

Mire, la Estrategia frente al Reto Demográfico es para nosotros una hoja de ruta esencial para conseguir que a Andalucía le vaya mejor en el futuro, a toda Andalucía le vaya mejor en el futuro. La Estrategia frente al Reto Demográfico no solo va de despoblación. Tiene que ocuparse de despoblación, pero se tiene que ocupar de muchas más cosas. Tiene que ocuparse también de crecimientos excesivamente rápidos que se están produciendo en algunos puntos de Andalucía, y que generan problemas de acceso a la vivienda, de acceso a servicios básicos, de acceso a la educación, por ejemplo, porque esos servicios..., bueno, pues llegan más tarde de lo que deberían. Y una de las cosas en las que estamos trabajando es en un sistema de planificación previa de la oferta de servicios públicos para que se puedan adaptar a esas necesidades.

Sobre la parte vinculada a problemas, o la parte más clásica, la que está relacionada con la despoblación o con otros aspectos que tienen también mucha importancia, pues, evidentemente, los temas que nos preocupan son el envejecimiento, la baja natalidad, los desequilibrios territoriales y la sostenibilidad económica y social que eso provoca. A la gente no se la puede obligar a vivir en una zona o en otra. Al final, viven donde viven, y se les tiene que animar, se les tiene que trasladar un apoyo en el caso de que decidan permanecer en las zonas que tienen mayor calidad de vida en Andalucía, no tenga ninguna duda, que son

las zonas rurales de Andalucía, donde la ratio derecho-servicio-habitante es mayor que en las grandes capitales, no hay ninguna duda en ese aspecto, pero probablemente ahí tengamos que hacer un esfuerzo.

¿De dónde sale ese objetivo de tener diez millones de habitantes en el año 2050? Pues mire, de una cuenta muy fácil. Si nosotros sumamos el crecimiento que tienen los 30 municipios donde vive el 50 % de la población y conseguimos estabilizar la población en los otros 755 donde no estamos creciendo al mismo ritmo, llegamos a diez millones de habitantes en 2050. La primera parte creo que se va a cumplir, y no tengo ninguna duda. La segunda es la compleja; la segunda es la que tenemos que intentar que esos 750 municipios, 755, no pierdan población de aquí a 2050, y en eso es en lo que estamos trabajando. Algunos van a perder, pero otros ganarán. Tenemos que mantener el equilibrio en esas zonas, en esos municipios rurales, en esos municipios del interior, para lograr que esa estrategia de reto demográfico tenga utilidad y dé resultado.

¿Son inmediatos? No, no lo son. Ninguna persona que trabaje en esta materia le va a decir que hay resultados inmediatos. ¿Están bien ordenados, bien planificados? Creo que sí, creo que sí, pero la animo a usted, a su grupo, a que hagan aportaciones. Estamos recibiendo permanentemente aportaciones, que se incorporan, ¿eh?, a la estrategia, y que estamos valorando muy positivamente. No es un documento cerrado, lo dije cuando se presentó, lo repito ahora, es un documento abierto, flexible, que incorpore cualquier medida que sea positiva para conseguir vencer en el reto demográfico que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, le recuerdo que ha agotado su tiempo.  
Señora Cervantes.

#### La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mire, el problema no es que usted hable de diez millones de habitantes. El problema es cómo pretende llegar a esa cifra.

Le voy a leer literalmente lo que dice usted en su estrategia, textualmente: «Esta estrategia trata de asegurar el mantenimiento de la inercia demográfica experimentada en los últimos veinticinco años y llegar a los diez millones de habitantes en las próximas décadas. Para ello es necesario mejorar las tasas de natalidad y seguir gestionando de manera ordenada un saldo migratorio integrador en nuestra comunidad, que debe seguir siendo positivo». Esto lo dice usted y lo dice su Gobierno. Mejorar las tasas de natalidad, dice el documento.

Mire usted, en el año 2040, si seguimos por esta senda, en Almería, en la población, habrá más nacimientos de personas que han venido del extranjero que los que vivimos allí. ¿Vale? Eso es lo que dice..., esos son los números. Sí, sí, señor consejero.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, esos son datos objetivos. ¿Cómo le está yendo eso de mejorar la tasa de natalidad? Porque yo creo que muy mal, porque año tras año la natalidad cae.

Además, mientras tanto, los jóvenes no pueden emanciparse, el acceso a la vivienda es un drama y formar una familia en Andalucía es cada vez más complicado.

«Seguir gestionando de manera ordenada un saldo migratorio integrador, que debe seguir siendo positivo». De seguir siendo positivo... Es decir, ustedes asumen como pilar estructural que el crecimiento en Andalucía depende de que siga entrando población inmigrante, señor consejero. Y yo le pregunto: ¿Cree usted, sinceramente, que la inmigración en Andalucía se está gestionando de manera ordenada e integradora? Dígaselo...

Mire, antes usted me ha invitado a visitar el juzgado de El Ejido. Yo lo invito a que me acompañe a mí, y le enseño la calle Manolo Escobar de El Ejido, las pedanías de San Agustín y de Las Norias. De verdad que se iba a llevar una grata sorpresa. Dígales a estos vecinos que la integración es ejemplar, dígales que la inseguridad no ha aumentado en determinadas zonas y dígales que no hay problemas de convivencia, porque una cosa es el discurso que usted hace aquí, institucional, y otra muy distinta es la realidad que vivimos todos los andaluces. Aquí es donde se cae su relato.

Ustedes, cuando ven que Vox anuncia los defectos de la inmigración masiva, se apresuran a hablar de orden, control, regularidad... Esto es asumir que la solución al invierno demográfico —y termino ya— no es recuperar la natalidad propia, sino sostener el crecimiento con inmigración constante.

Señor consejero —y termino con esta reflexión—, es exactamente el mismo planteamiento que ha defendido el Partido Socialista durante años. Dígame en qué se diferencia del Partido Socialista.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cervantes.

Por cortesía parlamentaria, consejero, quince segundos.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señora Cervantes, mire, yo la animo a que vea el informe del IECA sobre saldos migratorios, y se va a dar cuenta de que lo realmente trascendente para Andalucía son los saldos migratorios con otras comunidades autónomas, que ahí es donde tenemos el reto más importante.

Pero yo me voy cuando usted quiera a Almería, y hablamos con quien usted quiera de Almería que tenga cualquier negocio en Almería, y le dice usted cómo va a gestionar y cómo va a impulsar la agricultura en Almería haciendo la política que ustedes quieren en inmigración. Cuando usted quiera, yo estoy allí con usted.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-26/POC-001616. Pregunta oral relativa a la Bolsa Única Común del personal laboral

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa a la bolsa única común del personal laboral y la fórmula del señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, me gustaría saludar a muchos de los afectados por la paralización de la bolsa única común que gestiona su consejería, el Gobierno de Moreno Bonilla, que nos están siguiendo en directo. Con algunos de ellos nos hemos reunido recientemente, y créanme que están esperando ansiosamente su respuesta, señor consejero.

Brevemente nos ponemos en antecedentes.

Con la llegada de su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, en el año 2019, de la mano de la ultraderecha, ustedes vendieron que la BUC sería una solución rápida y ágil para la contratación, y nada más lejos de la realidad, señor consejero. Ustedes han engañado a miles y miles de andaluces. Crearon ilusiones y esperanzas, y, tras más de seis años, la realidad es que se han convertido esas esperanzas en frustraciones, en despidos, en miles y miles de trayectorias profesionales y proyectos de vida truncados.

Y hoy desde el Partido Socialista le traemos a este Parlamento, a la Cámara de todos los andaluces, esta preocupación que alcanza a todos los inscritos de la BUC, a más de medio millón de personas, según publicaron los medios de comunicación en su momento.

Y es que desde hace más de seis años tienen bloqueadas 43 categorías profesionales. Tardaron en baremar hasta cuatro años muchas de esas categorías. El Gobierno de Moreno Bonilla está impidiendo el acceso o la continuidad de miles y miles de andaluces en la carrera profesional de la Junta de Andalucía. Les voy a dar algunos ejemplos.

Mire, muchos andaluces llevan seis años sin poder inscribirse en la BUC, sin cambiar su disponibilidad, sin elegir nuevas categorías ni incorporar ni baremar nuevos méritos. Esta es la gravedad: que numerosas personas que durante años y años han trabajado para la Administración de la Junta de Andalucía, tras cubrirse su plaza, el Gobierno de la Junta de Andalucía las ha despedido y ahora ni siquiera pueden inscribirse en la BUC ni aportar nuevos méritos. Es más, muchos andaluces que han trabajado durante muchos años en la Administración ven como nuevos integrantes de la BUC que sí están trabajando para la Administración ya les están superando los méritos de la trayectoria profesional porque ellos no pueden incorporar nuevos méritos.

Por lo tanto, consejero, en esta primera intervención le quiero preguntar por qué no abre la BUC; si lo va a hacer en lo que queda de legislatura, en este tiempo de descuento; o si hoy va a hacer un

nuevo anuncio que se convertirá en una mentira más, como lleva engañando a tantos andaluces durante seis años.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, mire, voy a intentar ser rápido y aclararle sus dudas.

En abril de 2018 se desarrolla el reglamento del funcionamiento de la bolsa única común del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía. En diciembre de 2019 se convocó la constitución y actualización permanente de dicha bolsa. La convocatoria tuvo una respuesta masiva: más de quinientas catorce millones solicitudes y casi cuatro coma siete millones de documentos se aportaron en ese momento. Tras la verificación se admitieron definitivamente 326.250 solicitudes. Esa era la realidad de una administración pública que tenía casi el cuarenta y siete de sus puestos cubiertos de forma temporal.

A raíz de la denuncia de los propios interinos y de la intervención de la Unión Europea se produce un cambio radical. Radical con amenazas de sanciones, con la obligación de abrir procesos en los que elimináramos esa temporalidad, se les diera estabilidad a los funcionarios interinos que cumplieran las características que estableció la norma del Gobierno de España y que se aplicó de una forma ejemplar en Andalucía. El objetivo era reducir la temporalidad, prevenir y sancionar el abuso de la [ininteligible] temporal, mejorar la planificación de los recursos humanos.

En 2024 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, además, dictó una sentencia que refuerza el principio de estabilidad en el empleo, estableciendo una serie de cargas muy evidentes para las administraciones que no lo cumplan. Tras evaluar esa realidad con el funcionamiento de la bolsa única, la Administración andaluza concluye que el sistema es lento, costoso y carece de una planificación adecuada, lo que puede favorecer la prolongación de situaciones de temporalidad.

¿Qué es lo que hizo la Junta de Andalucía? Pues todo menos quedarnos con los brazos cruzados. En mayo de 2025 constituyó un grupo de trabajo con representantes sindicales de la Administración. Se puso en marcha un nuevo reglamento que mejora la agilidad, la eficacia del sistema, se adapta a las nuevas exigencias normativas y garantiza un uso no abusivo.

¿Sabe cuál es el problema? Que los derechos de los interinos, la llamada de los interinos con una administración del 47 % de los puestos cubiertos por interinos de forma temporal a una en la que están en el 7,6 %, pues, evidentemente, se reduce, y eso es la realidad que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Hernández, tiene un minuto.

## El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, muchas gracias por leer los papeles, por explicarnos lo que ya sabíamos en los grupos parlamentarios, y sobre todo los afectados, y por no dar ningún tipo de solución.

Y usted acaba de reconocer que durante casi ocho años de Gobierno de Moreno Bonilla es incapaz, y ha mentido a medio millón de andaluces. Ha mentido a medio millón de andaluces, señor consejero. Usted incumple el punto ocho de la convocatoria y la modificación del reglamento que decía que cada año se iban a convocar y que se iban a abrir las bolsas. Punto número ocho, señor consejero. Fíjate, fíjese si son poco transparentes que ni siquiera los miembros de las distintas listas saben por qué número están haciendo el llamamiento.

Respecto a la justicia, señor consejero, el TSJA, en el año 2025, escasamente unos meses, le dicen que abra ya de una vez la bolsa. ¿Y ustedes qué han hecho? Recurrir esa sentencia, señor consejero. Usted está mintiendo a medio millón de andaluces, señor consejero.

Por eso le pedimos que, en estas últimas semanas de legislatura, pocos meses, como mínimo que cumpla con el reglamento, que cumpla con la sentencia del TSJA, que abra la bolsa. Y, si no lo hace usted, lo haremos el Partido Socialista, con María Jesús Montero, cuando sea presidenta de la Junta de Andalucía tras las próximas elecciones.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Todas las personas que nos están siguiendo, que forman parte de la bolsa, se han quedado tranquilísimas ahora, cuando usted les ha dicho que la señora Montero es la que se va a encargar de hacerlo. Ya, con eso, no se preocupe, que ya les ha transmitido usted la tranquilidad absoluta. Usted no se preocupe, que ya se ha acabado el problema, llega la señora Montero, como he dicho antes, «¿cuánto es?: lo pago». Esa es la forma en la que ustedes actúan.

Mire, nosotros somos menos frívolos. No mentimos, somos menos frívolos, y tratamos de entender cuál es la realidad. En 2018 había una realidad. Si usted no entiende que en materia de temporalidad en el empleo, en materia de gestión de una bolsa de interinos, la realidad que tenemos hoy, en 2026, es radicalmente distinta a la de 2018, es que usted no sabe nada de cómo funciona el funcionamiento de la Administración pública en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---

## 12-26/POC-001619. Pregunta oral relativa al palacio de justicia de Marzales, de Algeciras (Cádiz)

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también formulada por el Grupo Socialista. Es relativa al palacio de justicia de Marzales, de Algeciras, de Cádiz, y tiene la palabra la señora Arrabal.

Cuando quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Miren, ¿saben quiénes no pueden estar tranquilos? Los trabajadores de Marzales y los usuarios con las instalaciones como están: apuntaladas. Creo que ahora es a usted a quien no le interesa mirar. Está eso bien, es una falta de respeto, pero la misma que ha tenido antes cuando no ha querido preguntarme. Cuando no ha querido contestarme, perdone. Yo antes... La pregunta usted la tiene escrita, y no ha tenido la deferencia de contestar lo que yo le estaba preguntando. Pero mire, a ver si ahora tiene usted la capacidad suficiente para poder contestarme.

El Palacio de Marzales es la crónica de una muerte anunciada, y denunciada reiteradamente. Los penales de Algeciras han estado un mes paralizados, y han vuelto los trabajadores sin todas las garantías.

Señor consejero, ¿qué medidas urgentes va a tomar usted ante esta situación límite?

Espero que la pregunta le haya quedado clara.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Arrabal.

La situación de Marzales la conocemos perfectamente, la hemos debatido en más de una ocasión en esta sede judicial. No tiene que hacer esa muestra. Mire, yo le voy a enseñar otro.

Este es un informe exhaustivo hecho por una consultora especializada, ¿ve?, donde aparecen no solo la foto, sino la referencia técnica de qué efecto tienen sobre la seguridad del edificio todas esas fotos que usted me trae. Y este laboratorio, Labrum Diagnosis y Asesoramiento Especializado, que es el

que ha hecho el informe preceptivo para que nosotros podamos cumplir con las exigencias de seguridad en el trabajo, nos dice que el edificio, que, efectivamente, no se encuentra en las condiciones óptimas, ya le puedo asegurar yo que no, por eso nos vamos a gastar más de veintisiete millones de euros en tener una nueva sede en Algeciras... ¿Cree usted que si estuviera bien haríamos esa inversión? Pues, evidentemente, no, no lo haríamos. La tenemos que hacer porque no se merecen los trabajadores de Justicia, no se merecen los jueces, los fiscales, los abogados, los procuradores, los letrados, los ciudadanos de Algeciras, tener esa situación. Ustedes lo han permitido durante muchísimos años. Desde el año 1997 hasta el año 2018 gobernaba el Partido Socialista en Andalucía y miraba para otro sitio, ignoraba la realidad y castigaba a los vecinos de Algeciras con instalaciones de vergüenza.

Por eso lo que queremos es que cuanto antes. y usted podía haber ayudado a que fuese mucho antes, porque podía haber ayudado a que esa reforma del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras hubiera permitido la puesta en marcha de las obras de la nueva sede judicial, y no lo ha hecho, no lo ha hecho. Podía haber ayudado a que esa obra ya estuviera en marcha y cuanto antes esa realidad estuviera superada.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Arrabal.

#### La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Mire, ¿sabe lo que pasa, señor consejero? Que ya está bien de que nos tomen el pelo, ya está bien de que nos tomen el pelo.

Mire, esto es una noticia de 2016: «La Junta unificará los juzgados de Algeciras en dos sedes». Mire, el señor De Llera y el señor Landaluce, exalcalde del PP, que usted ha dicho antes que ha tenido un problema con la licencia del ayuntamiento, mayoría absoluta del PP, por si acaso dudaba de que el problema hubiese sido por culpa del PSOE. Mayoría absoluta del PP, aunque el alcalde no sea del PP.

Esto fue en 2016. Y, mire, sí que ayudé a que esto se firmara. En aquel entonces también era yo diputada. Pero le voy a decir algo más. ¿Piensa usted, mientras que duren las obras, al menos cuatro años, mantener allí a los trabajadores? ¿Esto es digno? ¿Esto es seguro? ¿No piensa usted trasladar a los trabajadores de allí en, mínimo, cuatro años?

Mire, ahora vamos a hablar de la obra nueva.

Mire, en 2023 usted dijo que presentaba la nueva sede judicial, de trece mil metros cuadrados. Esta fue la que usted presentó. La misma, la misma que ha hecho tres años después, presentar la misma, la misma. Pero es que usted en diciembre dijo que la obra empezaba en febrero. Hoy ha mandado usted una nota de prensa igual que la que mandó en diciembre.

Vergüenza. Que deje de tomarnos el pelo, que la gente no es tonta. Ha mandado la misma nota de prensa. «La Consejería adjudica por 27 millones de euros». Es que usted eso lo dijo en diciembre, y dijo que la obra empezaba en febrero, y en marzo coge y manda la misma nota de prensa que en diciembre. ¿Esto qué es? ¿Eso es ser honesto? ¿Eso es...?

Mire, el alcalde también salió, ¿ve?, a celebrar su anuncio, y ustedes hoy han sacado la misma nota de prensa, consejero, la misma, coma a coma. Es una vergüenza que usted intente engañar a la gente, es una vergüenza que los trabajadores y los usuarios tengan que andar así.

Y sí, desde 2016 estaba el convenio firmado. Lo que pasa es que ustedes entraron a gobernar y ahí se paró todo, ahí se paró todo. Ya está bien de engañar a la gente, que todo no empieza y acaba en Moreno Bonilla, gracias a Dios.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señora Arrabal, de verdad que soy incapaz de seguirla en su no argumentación. Soy incapaz, no sé por dónde...

[Intervención no registrada.]

Sí, es mi problema, es mi problema, tiene usted razón; es mi problema porque no soy capaz de entender, no sé hacia dónde quiere ir, es materialmente imposible.

Mire, de 2016 a 2019, que tomó posesión el presidente de la Junta, van tres años, casi los mismos que llevo yo. ¿Qué hizo su partido? ¿Qué hizo su partido? Porque yo no me he encontrado nada de la de lo que hicieron el señor De Llera ni el Partido Socialista en Algeciras. ¿Qué hizo su partido en tres años? A ese ritmo, ¿cuándo iban a tener una ciudad de la justicia en Algeciras? ¿Cuándo lo van a tener?

Mire, usted es incapaz de entender lo que es el momento en el que se adjudica la elaboración del proyecto básico de ejecución, que es el primero en el que se presenta un proyecto, que es una base, que se le adjudica, y se tiene que elaborar el proyecto básico y de ejecución.

Usted dice de engañar a los ciudadanos. Pero ¡si usted es concejala del Ayuntamiento de Algeciras y sabe que hemos solicitado la licencia de obras sin la cual no podemos poner la primera piedra que se iba a poner en febrero! Hasta que no se otorgue la licencia de obra por parte del ayuntamiento no se puede iniciar la obra. ¿Es tan difícil de entender, señora Arrabal? Lleva usted unos pocos de años en esto como para entender lo básico.

Y lo mínimo, lo mínimo...

[Intervención no registrada.]

No, no es culpa del ayuntamiento. Es que hay que cumplir unas normas y son las que son. Y nos gustaría a todos ir más rápido, pero lo que no podemos es incumplir las normas. Porque, cuando se incumplen las normas, ya sabe usted lo que pasa: que ahí vienen las cosas que vienen.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, un breve receso, porque hemos acabado con el segundo punto del día.

Y despedimos al consejero, y en un par de minutos retomamos.

[Receso.]

**12-26/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de cooperación económica con las entidades locales andaluzas para la reparación de los daños ocasionados por el temporal de borrascas en Andalucía**

El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos, si les parece, la sesión.

Y continuamos con el tercer y último punto del día, que son las proposiciones no de ley en comisión.

Tenemos una proposición no de ley, relativa a medidas extraordinarias de cooperación económica con las entidades locales andaluzas para la reparación de los daños ocasionados por el temporal de borrascas en Andalucía.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Es una PNL, una proposición no de ley, que es del Grupo Parlamentario Socialista. Indicar que ha habido cuatro enmiendas, que se han calificado favorablemente: una del Grupo Parlamentario Vox y tres del Grupo Parlamentario Popular. Y una de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, tiene una corrección técnica, que ya se ha indicado también a las portavoces antes del inicio de la comisión.

Así que nada más.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, tiene la palabra su portavoz, la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Bien, pues el Grupo Socialista presenta ante esta comisión una proposición no de ley para solicitar al Gobierno andaluz medidas extraordinarias de cooperación económica con las entidades locales andaluzas, para la reparación de esos daños que ha ocasionado el temporal de borrascas en Andalucía.

Una iniciativa —y lo digo y lo subrayo— que refleja nuestro espíritu de cooperación, con fines constructivos y que es acorde a la situación por la que están atravesando en estos momentos muchísimos ayuntamientos en Andalucía.

Tenemos aún en la retina las imágenes de los daños. Tenemos todavía parte de la conmoción de esos días, de esos episodios encadenados sufridos en Andalucía, desde noviembre del pasado año hasta febrero del actual.

Hablamos de borrascas, de precipitaciones persistentes, de rachas extraordinarias de viento, de desbordamientos, desembalses, inundaciones. Eso, además, hay que sumarlo a la intensidad y la continuidad de estas incidencias meteorológicas, que nos dejan un balance, a lo largo de toda Andalucía —creo que hay muy pocos municipios en nuestra tierra que se hayan librado— con una extensa relación de daños extraordinarios. Estos daños, inevitablemente, han afectado a la población, a infraestructuras fundamentales y también a la actividad económica.

Decíamos que no se había librado ningún municipio, pero es cierto que las consecuencias han sido especialmente graves en el medio rural y en el litoral: miles de personas desalojadas de sus viviendas, carreteras con graves riesgos, caminos rurales impracticables... Y los ayuntamientos se han visto obligados a actuar, de manera urgente, para afrontar esa reconstrucción, esa recuperación, con los recursos limitados con los que ya cuentan.

Y aquí es donde se evidencia la magnitud de los daños, que supera con creces la capacidad de respuesta que tienen, precisamente, los ayuntamientos con los recursos ordinarios con los que cuentan en este momento.

Todo eso sin perder de vista la necesidad y la urgencia para la recuperación de sistemas necesarios; la urgencia en volver a la normalidad en servicios tan básicos como garantizar la potabilidad del agua o el suministro continuo; creo que es el mejor de los ejemplos.

La situación es gravísima, sin paliativos. La dimensión del territorio afectado por los daños, el impacto en la economía o el destrozo en las infraestructuras son fundamentales. Y todo esto, permítanme que se pueda equiparar prácticamente a una catástrofe natural de las más duras que ha sufrido Andalucía en los últimos años.

Ya hemos superado esa fase de la gestión de la emergencia, lo urgente. Ya hemos reconocido el papel de los servicios públicos, y el ejemplo que hemos sido de coordinación y de colaboración institucional.

Pues ahora queda lo importante; queda esa tarea complicada de reconstrucción y de recuperación, de vuelta a la normalidad.

Y esta respuesta le corresponde a las Administraciones públicas. Y aunque no parezca que lo digo, lo digo en plural, aunque no me suenen las eses: «Administraciones públicas».

Y esta iniciativa viene no solo a recordar y a enumerar lo que queda por hacer, sino que viene, sobre todo, a solicitar un acuerdo, para que se acelere la respuesta con medidas que garanticen la recuperación de los municipios, la protección del tejido productivo y garantizar la seguridad de la población.

Entre las respuestas de la Administración, yo les voy a poner como ejemplo la que ya está sobre la mesa, la que de manera inmediata, con contundencia y de manera transversal, ha puesto el Gobierno de España, con un decreto, aprobado el pasado día 17 de febrero, por valor de 7.000 millones de euros, que tiene medidas en materia de exenciones fiscales, ayudas a ayuntamientos, a explotaciones agrarias, e incluso al desalojo que han vivido miles de vecinos.

Y ahora le corresponde a la Junta de Andalucía —bajo nuestro criterio, un poco tarde, pero bien está lo que bien acaba— para dar esa respuesta tan necesaria.

Para que esa colaboración y esa cooperación de la que hemos presumido sigan presentes, ninguna Administración puede quedarse atrás ni esconderse. Es imprescindible que esa respuesta desde el Gobierno andaluz se produzca también con celeridad, con certeza y con garantías.

Los ayuntamientos son los que han estado junto a sus vecinos, a pie de emergencia, los que conocen la gravedad y la urgencia de lo que queda pendiente.

Y ese es el sentido de nuestra iniciativa. Pedimos, que se adopten esas medidas urgentes, dirigidas a las entidades locales sin exclusión; que lo lidere además la consejería competente en esta materia, la que se relaciona con las Administraciones locales. Medidas en materia de cooperación económica, que

puedan resolver esas necesidades que tienen, a día de hoy, los ayuntamientos, que son urgentes, que son muchas y diversas.

Y acabo.

Los socialistas vamos a seguir, no nos vamos a quedar quietos, a pesar de los rechazos que ya hemos recibido en esta Cámara y de la mano del Partido Popular y del Gobierno del señor Moreno Bonilla, en materia de cada una de las medidas que hemos puesto sobre la mesa, para recuperar y reconstruir Andalucía.

Vamos a seguir trabajando e intentándolo, porque Andalucía lo merece, los ayuntamientos lo necesitan y los andaluces lo están exigiendo.

Así que, solicitando su apoyo a esta iniciativa, aquí acaba mi primera intervención.

## El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Morillo.

[*Rumores.*]

Vox, perdón.

## El señor MORILLO ALEJO

—Por mucho que lo intente.

[*Risas.*]

A ver, lógicamente no.

Es verdad que hoy abordamos un tema que ya hemos abordado en el pleno la pasada semana. Es verdad que no hay motivo de sonrisa ni de guasa, porque quiero yo mostrar toda la solidaridad de Vox para todos aquellos vecinos de aquellos municipios que han sufrido este azote del temporal; también, de aquellos vecinos que lo han perdido absolutamente todo; viviendas anegadas y explotaciones agrícolas y ganaderas, también, perdidas. Y nadie se puede quedar indiferente de lo que ocurrió el mes pasado; Vox nunca lo ha hecho y tampoco lo va a hacer hoy.

Ahora bien, claro, esta PNL, como casi todas las PNL que presentan ustedes, pues no deja de ser una iniciativa que es un ejercicio más propagandístico que una asunción de responsabilidades.

Y es que, en su exposición de motivos, se habla de situación equiparable a una catástrofe natural, de respuestas coordinadas, de resiliencia frente a fenómenos extremos. Pero lo que no se menciona con claridad, nunca, es que porqué, año tras año, cuando hay un exceso de lluvias, Andalucía se inunda.

No es un problema meteorológico, señora Arrabal... —no, perdón, perdón, Ambrosio, discúlpe-me; es que, la llevo en la mente de antes—. No es obra de ese cambio climático del que se hace, permanentemente, referencia, porque si llueve es cambio climático, si no llueve es cambio climático, si hace frío es cambio climático, y si hace calor, también, es cambio climático. No, esto es un problema político. Y es un problema político cuando ustedes decidieron acogerse a esta ideología verde, radical, en

la que abandonan la seguridad de los andaluces y abrazan, como digo, sin sonrojarse de ninguna de las maneras, esta ideología que mata personas.

Se ha renunciado, como digo, a la limpieza de cauces, a la construcción de obras hidráulicas de cierto calado, porque hay que hacerlas de cierto calado; se han paralizado embalses; se han paralizado presas; se han negado sistemáticamente a interconectar eso que venimos diciendo desde siempre nosotros, las cuencas hidrográficas; y utilizan una burocracia que hace imposible que todo se haga a tiempo.

Ustedes instan a mostrar el apoyo a este real decreto. Yo..., desde nuestro grupo no vamos a decir que no a este Real Decreto. Es obvio que los vecinos de los municipios más pequeños necesitan una ayuda de la Administración, eso es impepinable. Pero saben ustedes que muchas veces se habla de muchas ayudas y estas ayudas algunas veces llegan tarde o simplemente no llegan.

Nosotros creemos, por supuesto, en la cooperación con las entidades locales, pero también creemos en la cooperación eficaz y directa, y, sobre todo, sin filtros ideológicos.

Mire, vamos a hablar de por qué hablamos en esta PNL de que hacen ustedes una vez más algo como más propagandístico que nada. Porque ustedes están hablando permanentemente de las ayudas, de las ayudas, de las ayudas... Ya he dicho antes que algunas veces no llegan, y esta tarde lo hemos oído. Acuérdense del volcán de La Palma. Todavía hay vecinos que no han recibido las ayudas del Gobierno de la Nación. O de la dana, que la hemos tenido recientemente en Valencia, que tampoco hay vecinos que la han recibido en forma y tiempo, todavía la están esperando. Y, sobre todo, ahora también hay pescadores en Huelva y Almería que se quedan fuera de las ayudas de este decreto. Nadie puede quedarse fuera. ¿Qué criterios se han utilizado para englobar a todos los perjudicados de esta borrasca?

Mire, yo, ya que hacen mención a un real decreto del Gobierno, también le tengo que hacer preguntas, también, que no me van a poder responder, porque tampoco están dentro de sus competencias, sí del Gobierno central, porque ¿cuánto dinero dependiente del Gobierno socialista sigue pendiente de transferirse por anteriores temporales? Ese dato no lo tienen ustedes, ¿verdad? O cuántos proyectos de encauzamiento y limpieza siguen bloqueados por informes ambientales eternos. Porque eso también lo podrían haber incorporado a la exposición de motivos.

Miren, yo digo que vamos a votar que sí a esta proposición no ley, pero siempre haciendo referencia a que no nos fiamos de quién viene ese decreto, que es de un presidente mentiroso compulsivo y, sobre todo, claramente irresponsable.

Entonces, vamos...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, no hay argumentos. Irresponsable. Ya lo estamos viendo al día de hoy lo que está pasando. Y mentiroso, nadie me lo podrá negar. Le puedo enumerar todas las mentiras que ha dicho a lo largo de esta legislatura, que son muchas, y no me lo puede negar ninguno de ustedes.

Muchísimas gracias.

**El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Morillo.

Ahora sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanromán.

## El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, trae el Grupo Socialista hoy una proposición no de ley cuando aún los distintos planes, tanto los del Gobierno como los de la Junta de Andalucía... Por cierto, echo de menos un plan por parte de mi provincia, o por parte de la Diputación de Sevilla, con 480 millones de euros de remanente, y ni siquiera haber movido un dedo el presidente del Partido Socialista, el secretario general del Partido Socialista en la provincia de Sevilla.

Pero le decía que estamos aun desarrollando decretos, desarrollando órdenes, cuando trae el Partido Socialista, pues, como bien ha dicho el portavoz de Vox, una iniciativa, bueno, que lo único que trae aquí es discutir, y a ver quién las está haciendo antes o cuál es el que lo está haciendo peor, o un poco propagandista, ¿no?, de una moción, además, poco trabajada y, tengo que decirlo, ¿eh?, donde se ligan muchas cosas pero no se concreta nada.

Usted ha aludido a las bonanzas del decreto, del Real Decreto Ley 5/2026, que es este que tengo aquí en la mesa, cuyo contenido, además, se ha tenido que hacer un PowerPoint, que tanto se ha discutido hoy aquí con los PowerPoint, se ha hecho un PowerPoint presentado el pasado viernes, y se les explicó a todos los alcaldes y técnicos municipales para ver exactamente qué significaba cada una de las medidas del decreto. Y, bueno, como siempre con los planes del Gobierno, pues siempre hay sorpresas, ¿eh?, y sorpresas desagradables. Por ejemplo, la primera sorpresa desagradable... Bueno, eso ya lo hemos leído, ¿no? Son siete mil millones de euros, pero no son siete mil millones de euros solamente para Andalucía, sino también para Extremadura. Esa es la primera que hay que decir. Pero luego nos encontramos, en el desarrollo de ese PowerPoint que la propia Subdelegación del Gobierno nos hace llegar a los ayuntamientos —yo soy teniente de alcalde de un ayuntamiento, y mi obligación es estudiarme este paquete de medidas—, pues resulta que solo se va a financiar el 50 % de las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones de titularidad municipal, solo el 50 %. El resto lo tienen que sacar los ayuntamientos de su presupuesto, de su presupuesto.

*[Intervención no registrada.]*

No, de su presupuesto, a excepción de aquellos municipios —hombre, estaría..., sería...— que hayan sufrido, pues desalojos, ¿no?, que ahí sí hacen una excepción y pagan el cien por cien.

Por lo tanto, primera sorpresa que nos hace llegar cuando el decreto ya se desmenuza en su totalidad; y la segunda sorpresa, porque además ustedes, en su argumentación, incluso en sus acuerdos, le piden al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que se establezcan medidas sin requisitos excluyentes a los municipios afectados, y resulta que, cuando se desmenuza el decreto, resulta que hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece comarcas, trece comarcas de Andalucía, que suman 223 municipios, de las provincias de Almería, de Granada, de Huelva y de Sevilla, que están excluidos de muchas de estas medidas porque no las ampara el propio decreto. Y, de hecho, la provincia más afectada es Granada, con 95 municipios excluidos de muchas de las medidas del decreto. Y le voy a decir una de las medidas en las que se excluye, se excluye no a los ayuntamientos, pero sí de forma muy grave a los agricultores y ganaderos, porque se les excluye de las compensaciones de las ayudas directas a la renta, es decir, del 30 % de los ingresos agrarios con referencia a la declaración

del IRPF o el impuesto de sociedades del año anterior. Una cuantía que, según el decreto del Gobierno, son entre cinco mil y veinticinco mil euros por beneficiario. Pues 223 municipios de Andalucía quedan excluidos. No sé con qué criterio. Porque usted me puede decir, por ejemplo, en la provincia de Granada, si municipios como Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Gor, Gorafe, no son municipios que hayan tenido consecuencias con las lluvias. O Huéscar, o la Puebla de Don Fadrique, que está aquí nuestro compañero de Granada, que ha sido alcalde. O los municipios de Sevilla, de la Sierra Norte, que no sé si conocen ustedes la Sierra Norte de Sevilla, diez municipios que están gravemente afectados en sus infraestructuras, y el decreto los deja fuera. Y deja fuera a sus agricultores y a sus ganaderos de forma incomprensible. Y desde aquí le pido al Gobierno de España que rectifique inmediatamente este decreto, porque es una injusticia, y, por lo tanto..

Por eso le digo que usted trae aquí a examen las medidas del Gobierno pidiéndole a la Junta de Andalucía que establezca más medidas, más medidas, cuando el 25 % de los municipios de Andalucía se queda fuera de esas medidas.

## El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sanromán, debe ir finalizando.

## El señor SANROMÁN MONTERO

—La Junta de Andalucía —termino, señor presidente—, la Junta de Andalucía, en las ayudas directas, no excluye a nadie. El agricultor no tiene que hacer absolutamente nada, y recibirán, en sus ingresos, las cantidades que se puedan calcular con referencia a los ingresos de años anteriores.

Por lo tanto, no es de fiar el decreto que hace el Gobierno, porque tenemos los antecedentes que jamás se han cumplido. Tenemos los antecedentes de La Palma, tenemos los antecedentes de las danas, tenemos los antecedentes de las 117 obras de infraestructuras hídricas que el Gobierno no ha puesto jamás interés en hacerlas, y, por lo tanto, no entendemos que se traiga hoy un decreto, una proposición no de ley, pidiendo más medidas a la Junta de Andalucía, cuando el decreto que saca el Gobierno, el Real Decreto Ley 5/2026, de 2017, adolece y adolece, cuando se rasca un poquito y se ve que hay sorpresas, y sorpresas desagradables.

Nada más.

## El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, Señor Sanromán.

Pues, para finalizar, tiene la palabra la señora Ambrosio.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Por ir contestando algunos de los temas que han tratado, tanto el señor Morillo como el señor Román.

Para poder denunciar que no llegan las ayudas, las ayudas tienen que estar publicadas en un boletín. Y eso es lo que queremos saber. Si la Junta de Andalucía tiene intención o no tiene intención, más allá de su anuncio, más allá de las ruedas de prensa del presidente Moreno Bonilla, si hay intención o no hay intención.

Mire, señor Román, si para decirnos..., porque a mí me gustaría también conocer cuáles son esas ayudas de la dana que recibieron los vecinos y las vecinas afectadas en Valencia, no han llegado a su destino, si el registro que usted ha recogido es el del señor Feijóo. Porque si el que ha recogido es el del señor Feijóo, solo tiene que mirar una entrevista en un medio de comunicación, especialmente, en Onda Cero, que creo que, además, no tuvo argumentos ningunos para justificar que no habían llegado las ayudas del Gobierno de España. Entonces, si usted no me da ningún dato más, yo le tengo que contestar de la misma manera.

Se queja usted, de que ha habido sorpresas en el decreto aprobado por el Gobierno de España, y que solo se va a financiar el 50 %.

Bien, ¿cuánto va a poner el Gobierno andaluz? Simplemente. Porque esto se trataba de cooperar, de seguir colaborando.

Una Administración ya ha puesto una propuesta sobre la mesa, y lo que esperábamos es encontrarlos hoy, aunque fuera tarde, aunque fuera aplazándolo en el tiempo, poder conocer cuál es la propuesta del Gobierno andaluz. Porque lo que se presentó el pasado 18 de febrero, desde luego, no es nada más que un eslogan: el Plan Actúa; no hay nada más.

Queremos conocer cuáles son las partidas, quiénes van a ser los beneficiarios, cómo se puede solicitar. Porque eso de lo que usted se queja, seguramente, le habrá llegado a su ayuntamiento. Y si su ayuntamiento ha sido uno de los afectados, tendrá hasta una oficina, para que puedan dirigirse aquellos solicitantes de las ayudas, directamente a los técnicos y los profesionales de la Administración General del Estado para poderlo hacer.

Sí; yo de verdad que cuando..., lo que me he encontrado han sido las enmiendas que me he encontrado a la proposición no de ley, chirrían directamente. ¿Exigen calendarios de pago de dos meses, y lo exige aquella Administración que a día de hoy no ha puesto todavía una propuesta sobre la mesa? Yo le reto: ponga una propuesta sobre la mesa y lo mismo que le está exigiendo al Gobierno de España se lo exige usted al Gobierno andaluz. Dos meses para el pago. Si es que la única ayuda que es más cuantiosa, que es la ayuda de caminos rurales, ustedes siguen teniendo caminos rurales sin pagar con ayudas que estaban cifradas en el 2019. ¿Qué me va a contar usted de lo que queda por pagar? ¿Qué me va a contar usted?

Mire, yo creo que esto exige respeto, exige consideración, exige sensibilidad a los afectados. Y no se puede pegar la patada al balón y volver de nuevo a la confrontación.

Yo, de verdad, creía que íbamos a estar a la altura de las circunstancias. El señor Morillo lo ha dicho: no es la primera vez que debatimos sobre propuestas que han venido desde el Grupo Socialista a ayudar, a colaborar con la situación por la que están pasando.

Creíamos que era en esta comisión, Justicia, Administración Local y Función Pública, liderando desde la consejería que tiene la relación con los ayuntamientos, donde, se debería de empujar. Y volvemos a tener una decepción.

Yo le he dicho: Andalucía lo necesita; creo que además es nuestra responsabilidad, pero, sobre todo, que los andaluces lo exigen. Y si no lo encuentran en esta Cámara, y con el apoyo de los grupos que pueden hacer posible que una iniciativa de este tipo salga adelante, pues lo exigirán de otra manera; no tengan la más mínima duda.

Que, además, de las ayudas del Gobierno de España, vendrán a exigirles que sea la Junta de Andalucía, también, la que colabore en un reto tan importante como el de la reconstrucción y el de la recuperación de la normalidad en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

## El señor MARCHAL ROSALES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.

Tiene que pronunciarse sobre el sentido de la enmienda.

*[Intervención no registrada.]*

Bien, pues rechazadas todas las enmiendas, pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Pues nada más, señorías. Agradeciéndoles todo, se cierra la sesión.

